

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

INSTALAN CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Por Redacción

De manera simultánea, se realizaron las sesiones de instalación de los 15 Consejos Distritales y 9 Consejos Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los cuales prepararán, desarrollarán y vigilarán los procesos comiciales en sus respectivas demarcaciones. En la primera sesión, los secretarios técnicos tomaron protesta a los consejeros electorales propietarios, quienes a su vez, eligieron al presidente del órgano electoral. Con el fin de apoyar los trabajos de los consejos y sus integrantes, acudieron a la instalación de los mismos los integrantes del Consejo General y funcionarios del Instituto. Fueron instalados alrededor de seis consejos distritales en el municipio de Querétaro, unos dos más en el municipio de San Juan del Río y uno respectivamente en los municipios de Amealco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluca. También iniciaron actividades los consejos municipales ubicados en las cabeceras de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín. Cada consejo está integrado por cinco consejeros electorales y tres suplentes, un secretario técnico designado por el Consejo General, un representante propietario y un suplente de cada uno de los partidos o coaliciones, así como un representante propietario y un suplente de cada candidato independiente, en su caso. Dichos órganos recibirán y resolverán sobre las solicitudes de registro de los candidatos, entregarán la documentación y material electoral a las mesas directivas de casilla electoral, realizarán los cómputos de la elección que les corresponda, entregarán además las constancias de mayoría, entre otras funciones. En la jornada electoral del próximo 7 de junio los ciudadanos queretanos habrán de elegir gobernador, 18 alcaldes y 25 diputados locales, además de las diputaciones federales de los cuatro distritos electorales. Todos los partidos políticos están por designar a sus precandidatos a los diferentes puestos de elección popular, para dar inicio a las campañas internas de estos mismos, para posteriormente, ya con los candidatos designados se dé paso a las campañas electorales en búsqueda del voto de los ciudadanos y obtener cargos en la administración pública. (El Universal Querétaro 3-A)

IEEQ INSTALA CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Por Redacción

De manera simultánea se realizó la sesión de instalación de los 15 Consejos Distritales y 9 Consejos Municipales del IEEQ en municipios queretanos. En el municipio de Querétaro se instalaron seis consejos distritales, dos más en San Juan del Río y uno en los municipios de Amealco, Cadereyta, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluca, respectivamente. Durante la primera sesión celebrada, los Secretarios Técnicos tomaron protesta a los consejeros electorales propietarios y éstos a su vez, eligieron al presidente del órgano electoral. Funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y Consejeros del Consejo General, acudieron a la instalación de los mismos. Cada consejo está integrado por cinco consejeros electorales y tres suplentes, un secretario técnico designado por el Consejo General, un representante propietario y un suplente de cada uno de los partidos o coaliciones, además de un representante propietario y un suplente de cada candidato independiente. Los consejos tendrán la responsabilidad de recibir y resolver las solicitudes de registro de los candidatos, además entregarán la documentación y material electoral a las mesas directivas de cada casilla, realizarán los cómputos de la elección y entregarán las constancias de mayoría, además de atender otras funciones. Los consejos municipales de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, también iniciaron actividades. Cada consejo está integrado por cinco consejeros electorales

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

y tres suplentes, un Secretario Técnico designado por el Consejo General, un representante propietario y un suplente de cada uno de los partidos o coaliciones, así como un representante propietario y un suplente de cada candidato independiente, en su caso. Dichos órganos recibirán y resolverán sobre las solicitudes de registro de candidatos, entregarán la documentación y material electoral a las mesas directivas de casilla, realizarán los cómputos de la elección que les corresponda, entregarán las constancias de mayoría, entre otras funciones. **(a.m. 6-A)**

<http://amqueretaro.com/2015/01/ieeq-instala-consejos-distritales-y-municipales/.html>

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/377225-instalan-consejos-distritales-y-municipales-del-ieeq/>

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/8217-ieeq-instala-consejos-distritales-y-municipales>

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PRESENTAN FORMATOS PARA RESPALDO CIUDADANO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES

En sesión de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fueron presentados los formatos para el respaldo ciudadano para el registro de las candidaturas independientes a los cargos de Gobernador, Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y miembros de los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2014-2015. Ante la representación de los partidos políticos y Consejeros Electorales, la Presidenta de la Comisión Gema Nayeli Morales Martínez, destacó que este formato fue previamente circulado a las fuerzas políticas para observaciones, y servirá para que los aspirantes a candidaturas independientes comprueben el respaldo ciudadano que es del 2.5% de la lista nominal del distrito, municipio o del estado, según al cargo por el que quieran competir. Resaltó que dicho formato fue elaborado conforme a la ley y los lineamientos del órgano electoral y será turnado al Consejo General del Instituto para su aprobación. En la misma sesión extraordinaria, se presentaron las fichas técnicas, los modelos de documentación y material electoral para el proceso comicial, elaborados de conformidad a los lineamientos emitidos por el INE, como lo establece la legislación en la materia. A este respecto, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa, mencionó que en virtud de una resolución emitida por la Sala Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llevarán a cabo un análisis de la misma, a fin de llevar a cabo los ajustes a los materiales y documentación electoral, respectivos. A la sesión acudieron la Secretaria de la Comisión Jazmín Escoto Cabrera, la Consejera Gabriela Benites Doncel, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles; así como la representación de los partidos PRI, PVEM, Morena y PT. **(Diario de Querétaro 4-A)**

DENUNCIAS

IEEQ DETERMINA MEDIDAS CAUTELARES POR JORNADAS “Q’ BIEN ESTAR” DEL PAN

Por Alejandro Nieto

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó notificar a Francisco Domínguez Servién, senador de la República, a Antonio Zapata Guerrero, alcalde de Corregidora y al Partido Acción Nacional (PAN), para que se abstengan de realizar eventos o proyectos que pudieran violentar las normas electorales, esto tras la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para evitar que se realicen las campañas “Q’ Bien Estar”, que organiza el partido blanquiazul en varios municipios. Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

de lo Contencioso Electoral, explicó en entrevista que ya fueron notificados los involucrados para acatar las medidas cautelares que determinó dicho organismo. “Se determinó tomar algunas medidas cautelares a efecto de que no se realizaran actividades que pudieran violar las normas electorales, en qué consistieron estas medidas: se ordenó al senador Francisco Domínguez Servián, al presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero y al propio Partido Acción Nacional como organización encargada de vigilar que sus miembros cumplan con las normas electorales, pues de que se abstengan de realizar estas actividades como fue la que sucedió el sábado pasado en Corregidora”, refirió. La demanda presentada el pasado 21 de enero, pretende evitar la celebración de estos actos, debido a que el PRI los consideran como actos anticipados de campaña, por lo que también se emitieron medidas contra algunos alcaldes de municipios. “Otra medida cautelar fue ordenar directamente al presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata, que en el ámbito de su competencia no aplicara recursos públicos de su administración, en apoyo de algún partido político o funcionario público”, agregó. Al respecto, el PRI y sus organizaciones han pedido que se explique y sustente jurídicamente la realización de las jornadas.

<http://codiceinformativo.com/2015/01/ieeq-determina-medidas-cautelares-por-jornadas-q-bien-estar-del-pan/>

SUSPENDEN IEEQ “Q BIENESTAR” AL PAN

Derivado de las denuncias presentadas por parte del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por las diversas actividades realizadas por Acción Nacional, relacionadas con las Jornadas denominadas “Q Bienestar”, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral resolvió la solicitud del (PRI) para dictar medidas cautelares al (PAN) por considerar como actos anticipados de campaña por lo que dicho de eventos cancelados a partir de este sábado. En este sentido Secretario de Acción Electoral del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, explicó que este mismo órgano del IEEQ, dará vista a la dirigencia del PAN, así como el Senador Francisco Domínguez y el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, quienes deberán asistir a una audiencia el 2 de febrero para alegar esta determinación. El representante del tricolor explicó que además existe violación al Artículo 134 de la Constitución y también a la Ley Electoral que prohíbe realizar actos anticipados de campaña. “Solicitamos que se suspendan estas megajornadas, que las están haciendo con la finalidad que, como partido, nosotros denunciemos. Pedimos se suspendieran y el IEEQ resuelve en base a las pruebas que aportamos, y aquí es importante comentar que las pruebas que aportamos, es una fe de hechos que levantó el propio instituto a solicitud nuestra, dado que en términos de la reforma a la Ley Electoral, el Instituto tiene facultades para hacer este tiempo de actos” comentó el abogado. La resolución señala fecha de audiencia el 2 de febrero para pruebas y alegatos, donde los panistas habrán de contestar la demanda; así como habrán de ofrecerse y desahogarse las pruebas de ambas partes. Ramírez Luna explicó que posteriormente se pondrán los autos para que las partes manifiesten lo que a su derecho convenga, en un término de 48 horas y finalmente la unidad técnica de lo contencioso electoral elaborará el proyecto que pasará a la resolución del Consejo General del IEEQ, donde se determinará la existencia o no de responsabilidades.

<http://www.regronexion.com/?p=2370>

ORDENAN AL PAN DETENER Q'BIENESTAR

Por Olivia Lara

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) medidas cautelares en tanto se resuelve la denuncia que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros, explicó que las medidas respectan a abstenerse de realizar los eventos de Q' Bienestar. Aún resta por desahogarse la denuncia del tricolor.

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

Cabe recordar que el pasado miércoles 21 de enero se presentó la denuncia por el representante del tricolor en el órgano electoral en contra del senador, Francisco Domínguez Servién, del presidente de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero y en contra del propio partido albiazul. “De acuerdo a las reglas de estos procedimientos, las siguientes 48 horas hay que determinar si se admite dicha denuncia y en su caso se dicten medidas cautelares cuando así lo solicite el denunciante, que fue este caso. El día viernes por la tarde, se admitió la denuncia presentada por el PRI, y se determinó tomar algunas medidas cautelares a efecto de que no se continuara realizando actividades que pudieran violar las normas electorales”. Detalló que las medidas cautelares consistieron en ordenar al senador, al alcalde de Corregidora y al partido a que se abstengan de realizar dichas actividades de las mega jornadas por la salud de Q’Bienestar. “Otra medida cautelar fue ordenar a Antonio Zapata que en el ámbito de su competencia no aplicara recursos públicos en su administración en apoyo de un partido político o personaje, porque de hacerlo esto afecta la equidad en las contiendas, es lo que conocemos como aplicación imparcial de los recursos públicos, es lo que se pidió. En el caso del PAN como organización política también se pidió que no realizara acciones relacionadas con estos eventos”, puntualizó Rodríguez. Informó que ya fueron notificados a cada uno de los involucrados y al representante del PAN en el IEEQ. Dijo que el área jurídica del municipio de Antonio Zapata lo recibió la mañana del sábado y en el caso de Domínguez Servién se le buscó en la oficina que se indicaba pero no se encontró nadie. El titular de la Unidad Técnica del IEEQ dijo que en caso de que se volviera a repetir la mega jornada y se demuestre serían sujetos de sanciones. “Primero tendría que demostrarse que vuelve a suceder, y si vuelve a suceder estaría desobedeciendo una orden del órgano electoral y podría ser acreedor de una sanción, además que agravaría su situación cuando se resuelva el asunto, es decir, dicté la orden y aún con ello eso agrava la situación”, comentó el funcionario. El funcionario electoral dio a conocer que el único evento en el que han asistido representantes del órgano electoral local fue el pasado sábado en la Unidad Deportiva de Corregidora, ya que fue a petición del PRI. “En este caso, el elemento fundamental fue que se probó de manera clara lo que ahí sucedió en el evento, porque a partir de la reforma, el IEEQ realiza una función que se llama oficialía electoral que consiste en una fe de los hechos que sucedan. Esto se hace a petición de un partido quien pidió que personal del IEEQ diera fe de ello”. Aclaró que hasta el momento no son sanciones, únicamente medidas cautelares para que no se trasgreden las normas. En próximos días se podrá resolver el fondo y se determinará si habrá sanciones o se descarta. **(El Universal Querétaro, principal)**

PROHIBE IEEQ JORNADA DE BIENESTAR PREVISTO PARA HOY EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Redacción

SAN JUAN DEL RÍO, Qro., 24 de enero de 2015.- El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ordenó al Partido Acción Nacional y a políticos queretanos no participar en eventos como Jornadas de Bienestar que son masivos y que según la queja del PRI parece un evento de campaña proselitista. Derivado de ello, el previsto para este sábado en San Juan del Río para hoy estaría siendo suspendido. El IEEQ realizó esta determinación este sábado en una sesión en donde además solicitó al alcalde Antonio Zapata no aplicar recursos públicos para apoyar a algún partido político o personaje político pues afectaría la equidad en la contienda electoral. “Se determinó tomar algunas medidas cautelares a efecto que no se continuaran realizando actividades que pudieran violar las normas electorales. Se ordenó al Senador Francisco Domínguez, al presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero y al PAN que se abstengan de realizar actividades como es la que ocurrió el sábado pasado donde se denominaron Jornadas de Bienestar para que ya no hagan actividades” Además se exigió al PAN no realizar acciones relacionadas con este tipo de eventos porque “los partidos políticos su primera obligación es cumplir con la constitución”. Por lo pronto ya se notificó a cada uno de los involucrados en esta denuncia que presentó.

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Prohibe-IEEQ-Jornada-de-Bienestar-previsto-para-hoy-en-San-Juan-del-Rio/>

DESACATA PAN A IEEQ

Por Aimée Pacheco

Al asegurar que la Ley electoral no ha sido violada, la dirigente estatal del PAN, Micaela Rubio Méndez señaló que seguirán muy de cerca de los ciudadanos, pero también observarán los eventos realizados por sus funcionarios, luego de la denuncia interpuesta por el PRI en contra de su partido, del senador Francisco Domínguez y el alcalde de Corregidora Antonio Zapata, por considerar que las jornadas Q Bienestar han sido actos anticipados de precampaña. "El PAN seguirá muy cerca de los ciudadanos, como lo ha hecho siempre y ahora con mucho más atención", expuso la presidenta ante la denuncia del PRI. Lo que se nos notificó fue la denuncia realizada por el PRI en la que señalaba supuestos actos anticipados de campaña. Eso es lo que ellos tendrán que probar en ese procedimiento, y fundan su denuncia en un evento al que acudieron junto con un representante del IEEQ a la jornada de Q Bienestar en Corregidora". Señaló que la resolución hace algunas recomendaciones al partido, al alcalde Antonio Zapata y al senador Francisco Domínguez, básicamente consisten en que se observe la Ley Electoral en sus artículos 5 y 96, no obstante, dijo que eso se ha venido atendiendo. "Las jornadas están apegadas a la legalidad y en ningún momento se ha contradicho esto, quedan agendadas aún para hoy (ayer) y mañana (hoy) en Jalpan, porque no hay un impedimento o un requerimiento para que se suspendan. Se les invita a que observen los artículos 5 y 96 y eso es lo que hay. Nosotros vamos a acatar pero al día de hoy no se ha resuelto la denuncia", dijo. En lo que compete al PAN, dijo que el partido tomó la resolución de estar al pendiente de estos eventos que están por realizarse, pues además anticipó que habrá más actividades en donde se deberá observar o que señala el IEEQ. "Es decir, lo mandado en los artículos 5 y 96, como que no se haga promoción de una persona en los eventos, lo estaremos observando y en el Partido estaremos muy pendientes, ya se les ha dicho a nuestros funcionarios para que eviten entrar a alguna cuestión". Insistió en que hay seguridad de que no se está violentando la ley, "Somos un partido político y tenemos funcionarios emanados del partido que se están enfocando en dar servicios a la población y en este ejercicio se está observando estrictamente la ley?", dijo al señalar que sobre la transparencia de los recursos, que ha criticado el PRI y que es parte de la demanda, reservará las argumentaciones para el momento de la defensa ante las autoridades. (**Diario de Querétaro**, principal)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3683322.htm>

DESAFÍA PAN A IEEQ

Por Jorge Vargas Sánchez

Faltando 133 días para los comicios, se ha dado el primer roce áspero entre un partido político, en este caso el PAN, y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), lo que ha resultado en que se le ordene a Acción Nacional suspender una serie de eventos públicos bajo el nombre de Q' Bienestar, ya que estaría contraviniendo la ley del ramo. Lo anterior son medidas cautelares que establece la ley del ramo, y deriva de una denuncia sobre el particular que hizo el PRI el miércoles 21 del presente, y que dos días después admitió el IEEQ a través de su Unidad Técnica Administrativa de lo Contencioso Electoral (UTACE). Sin embargo, los organizadores de las jornadas, que son los diputados locales del PAN, en un comunicado aseguraron que aunque respetan a la autoridad electoral, esos actos no son disfraces para adelantar las precampañas, como lo afirma su acusador, el PRI. En una rueda de prensa, el titular de la Unidad, Roberto Rodríguez, dijo que la denuncia el tricolor la hizo en contra del senador Francisco Domínguez Servién, el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, y el PAN. Dijo que después de haberse comprobado que dichas jornadas sí caen en la competencia de la UTACE, se tomaron

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

las respectivas medidas cautelares. “Se ordenó” -dijo- a los denunciados “que se abstengan de realizar estas actividades, como la del municipio de Corregidora”; y a Zapata Guerrero se le ordenó “no aplicar recursos públicos en apoyo a un personaje político o a un partido; y al PAN, que no realice estas acciones”, pues es obligación de los partidos políticos, dijo, cumplir la Constitución de México y sus leyes. Rodríguez dijo que Zapata Guerrero y Acción Nacional fueron ya notificados; y aunque no se encontró a nadie en las oficinas del senador, la notificación se ha hecho en Estrados del IEEQ, conforme lo manda la ley. En caso de que los panistas continuaran desarrollando estas jornadas, ellos y su partido podrían hacerse merecedores a sanciones que irían desde una amonestación hasta inclusive negarles el registro de candidatos a algunos de ellos, si fuera el caso y si hubiera una reincidencia. Roberto Rodríguez dijo que la audiencia presencial en la que las partes alegarán lo que a su conveniencia convenga, será el 2 del próximo mes. PRI celebra decisión. El presidente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, dijo por separado que la decisión del Instituto Electoral “ratifica la capacidad que tiene para conducir el proceso electoral de este año”; y llamó a los demás partidos políticos a conducirse en el marco de la ley para no enrarecer el clima electoral. En la sede estatal del sector campesino de su partido, Ortiz Proal recordó que a petición del tricolor, gente de la UTACE del Instituto estuvo en el municipio de Corregidora la noche del sábado 17 del presente, para confirmar que las jornadas eran un modo de adelantar las precampañas, en virtud de que había tantos elementos materiales visibles como los que se necesitan para entender que, en efecto, los panistas están haciendo precampaña. “Hay que acabar con la impunidad y cumplir los compromisos y las reglas” en materia electoral, dijo al comentar que contratar la actuación de grupos musicales famosos para que amenicen dichas jornadas es un asunto que se aparta del ámbito social, como pretenden afirmar los del PAN que son dichas jornadas, y cae en el terreno electoral. Discrepa el PAN. Pero los diputados panistas en un comunicado expresaron que habiendo sido notificados de las medidas cautelares, estas “no prohíben la realización de las Jornadas Q’ Bienestar, por el contrario, reconocen la realización de las mismas e invitan a que el PAN sea garante de la legalidad de estas”. Dijeron que en tales circunstancias le avisarán a la autoridad electoral de los futuros eventos de este tipo que continuarán realizando, “a fin de que constaten la legalidad de los mismos”. Aclararon que ellos siempre han respetado los ordenamientos legales; sin embargo, el día de la audiencia presencial “combatirán dicha resolución dentro de la ley, presentando todos los argumentos -por los que no coinciden con dichas medidas- ante las instancias correspondientes”. En su comunicado, los legisladores aseguran que dichas jornadas son un modo que ellos tienen para resolverle a la gente cuestiones que existen porque han fallado las políticas públicas oficiales; ese es el caso, agregan, de que “hoy se comete un delito cada 15 minutos (en el estado); en el que 15.9 por ciento de los ciudadanos no tienen acceso a la salud; donde 7 de cada 10 padecen obesidad; donde 80 por ciento de los divorcios se deben a la violencia familiar y en el que más del 50 por ciento de los adolescentes ha consumido alcohol o drogas”. Los diputados sancionados lamentan que el PRI pretenda negarle estos beneficios (las jornadas) a la ciudadanía, “en vez de ocuparse en coadyuvar a la construcción de un Querétaro mejor”. Aseguran, sin embargo, que como grupo legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura reiteran su “absoluto respeto al Instituto Electoral del Estado de Querétaro”, y hacen “un firme compromiso de anteponer en todo momento el bienestar de las y los ciudadanos de Querétaro”. **(Plaza de Armas, principal)**

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/01/25/desafia_pan_ieeq_29632_1013.html

CONTINÚAN EVENTOS PANISTAS, PESE A SUSPENSIÓN DE IEEQ

San Juan del Río, Qro., 24 de enero de 2015.- A raíz de la recomendación que hiciera el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para suspender las Jornada Social “Q Bienestar”, que realiza el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el senador Francisco Domínguez Servián, refirió “Soy un respetuoso de la ley, siempre lo seré, y conociendo la ley electoral mucho más”. Manifestó que su presencia se debe, principalmente, a la invitación

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

que le realizaron, por lo que él asistirá cuantas veces lo inviten. Preciso que la ley electoral debe ser más parcial con respecto a las jornadas sociales. “Me dijeron que en la mañana, había un diputado local con todo, la ley es diferente para uno”. Explicó que ellos no van a monitorear a los de enfrente, que siguen trabajando para el bienestar de los ciudadanos. “Nosotros estamos trabajando. Los de la casa de enfrente quisieron empezar a trabajar, pero ya después de dos años y medio, la gente ya lo ve”. Manifestó que de la recomendación del IEEQ, no ha sido notificado de ningún hecho.

<http://adninformativo.mx/continuan-eventos-panistas-pese-suspension-de-ieeq/>

APLAUDE PRI DECISIÓN DEL IEEQ EN CONTRA DE JORNADA Q' BIENESTAR

Por Fidel Favela

Posterior a una reunión con los integrantes de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Mauricio Ortiz Proal, sostuvo que la decisión del IEEQ, reafirma la capacidad del Instituto y exigirán que se clarifiquen los recursos que se utilizaron en las jornadas Q Bienestar. “Nosotros lo que queremos es que se cualifiquen los gastos, yo quisiera que alguien del PAN nos dijera cuánto les costó contratar un grupo como los Ángeles Azules, que entiendo, yo, ahora, gozan de un reconocimiento público muy importante, me parece que seguramente no fueron baratos.” Añadió que confía en que el PAN respete los procesos electorales y que esta preocupación no debe ser exclusiva del PRI, sino de todos los actores políticos y que sea la sociedad la que tenga la última palabra. “La preocupación de nosotros es simplemente que se respete la ley. Es una preocupación que deberíamos de albergar al menos todos en cualquier espacio y tenemos como principal objetivo cernir nuestras acciones al Estado de Derecho; tendrán que explicárselo a los queretanos” Sostuvo que lo que buscan es que haya congruencia entre lo que se hace y lo que se dice y aseguró que se debe tener consistencia en los actos, pero que es necesario acabar con la impunidad ante cualquier persona que infrinja la ley, por lo que continuarán con el proceso en contra de esos actos a los que calificó como actos anticipados de campaña. “A mí me parece que de manera tramposa se está haciendo propaganda”.

<http://adninformativo.mx/aplaude-pri-decision-del-ieeq-en-contra-de-jornada-q-bienestar/>

INCUMPLE EL PAN AL IEEQ

Pedirá Mauricio Ortiz Proal, sanción por parte del tribunal electoral contra el blanquiazul por actos anticipado de campaña Este no es un asunto del PRI es más bien, un tema que afecta directamente a la sociedad queretana, toda vez que el PAN quiso disfrazar actos anticipados de campaña vistiéndolos como jornadas de gestión social: Ortiz Proal. El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal destacó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha ratificado la convicción que el tricolor ha tenido sobre su capacidad de conducir el Proceso Electoral vigente en el marco de la legalidad, toda vez que dicho organismo debe garantizar se privilegie el juego limpio rumbo a la Elección del 2015, previniendo actos anticipado de campaña, como lo ha hecho el PAN en diversos puntos del Estado en últimos días. “Este no es un asunto del PRI”, aseveró el líder priista, “Es más bien, un tema que afecta directamente a la sociedad queretana, toda vez que el PAN quiso disfrazar actos anticipados de campaña vistiéndolos como jornadas de gestión social”, puntualizó. Mauricio Ortiz Proal dio a conocer que el Revolucionario Institucional, luego de este precedente donde el IEEQ, encuentra elementos suficientes que para suponer existen actos anticipados de campaña por parte del blanquiazul; asistirá al Tribunal Electoral en el Estado de Querétaro para que se establezcan sanciones muy claras a quienes violaron la ley. “Debe el PAN justificar todo lo que gastó en estos eventos que pretenden disfrazar de jornadas de gestión social, ¿cuál puede ser la vertiente en esta materia con grupos como la Sonora Dinamita y los

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

Ángeles Azules?", expreso el líder priista y agregó, tendrá que ser sancionado y contabilizado dicho partido, reduciendo su capacidad económica y financiera que tendrá para el desarrollo de sus campañas. El Presidente Mauricio Ortiz Proal destacó que el PRI se mantendrá respetuoso de la autoridad electoral, el IEEQ comparte el criterio y debe exhortar al PAN honrar su tradición de privilegiar la democracia y agregó que su partido enfrentará un Proceso Electoral competitivo donde los partidos políticos, están obligados a construir un ambiente que le sirva a los queretanos cumplir con su derecho ciudadano de sufragar en un ambiente limpio.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2015/01/incumple-el-pan-al-ieeq.html>

SEGUIRÁN PANISTAS REALIZANDO JORNADAS DE “Q BIENESTAR”

Absoluto respeto a los ordenamientos legales: Diputados Locales de Acción Nacional. Las medidas cautelares notificadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no ordenan la suspensión de las jornadas Q'Bienestar. Debidamente notificados sobre las medidas cautelares dictadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura se manifiesta a través de este comunicado, en completo acuerdo y respetuoso con lo dispuesto por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, aclarando que dichas medidas no prohíben la realización de las jornadas “Q Bienestar”, por el contrario, reconocen la realización de las mismas e invitan a que el PAN sea garante de la legalidad de éstas, por lo que harán del conocimiento de la autoridad electoral los futuros eventos que como legisladores realicen a fin de que constaten la legalidad de los mismos. Asimismo, hacemos las siguientes aclaraciones: -Los funcionarios del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura siempre han respetado los ordenamientos legales, por lo que acatarán las disposiciones expresadas en la notificación y combatirán dicha resolución dentro de la ley, presentando todos los argumentos -por los que no coinciden con dichas medidas- ante las instancias correspondientes. -Las jornadas Q'Bienestar obedecen precisamente a un trabajo de gestión común de las y los legisladores del PAN dirigido a responderle a la ciudadanía como sus representantes, ante las deficiencias de las políticas públicas de Gobierno del Estado en materia de salud y gestión social; reiterando que dichas jornadas no implican la realización de algún acto anticipado de campaña, dado que en ningún momento se ha realizado el llamado al voto en favor de alguna candidatura o partido político. -Lamentan que el PRI pretenda negarle estos beneficios a la ciudadanía, en vez de ocuparse en coadyuvar a la construcción de un Querétaro mejor; un Querétaro en el que lamentablemente hoy se comete un delito cada 15 minutos, en el que 15.9% de los ciudadanos no tienen acceso a la salud, donde 7 de cada 10 padecen de obesidad, donde 80% de los divorcios se deben a la violencia familiar y en el que más del 50% de los adolescentes ha consumido alcohol o drogas. -Finalmente, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura reitera absoluto respeto al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como un firme compromiso de anteponer en todo momento el bienestar de las y los ciudadanos de Querétaro.

<https://ciudadypoder.mx/detalle.php?categoria=queretaro¬icia=3012>

NO HEMOS VIOLADO LA LEY: CANO

Por Candhy Escalante

El PAN está consciente de no haber violentado la Ley Electoral, aseguró el dirigente municipal Alejandro Cano, al señalar que su partido acatará lo emitido por el IEEQ en cuanto a no realizar actos anticipados de campaña. “En el PAN, y en específico el grupo legislativo, estamos conscientes de esta resolución, obviamente estamos conscientes de que no hemos violado ningún precepto de la Ley Electoral, y por lo tanto simplemente acataremos en la medida

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

de lo que prevé esta resolución, que es obviamente no hacer ningún acto anticipado de campaña, pero como tal, no prevé que no se lleven a cabo las jornadas, y estamos valorando". (**Plaza de Armas 1-A**)

"NO ESTAMOS PIDIENDO VOTOS"

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Martín Arango García, representante legal del PAN ante el IEEQ, afirmó que las Jornadas Q' Bienestar no son actos anticipados de campaña, porque no se está solicitando el voto a los ciudadanos, razón por la cual se seguirán realizando. "El propio Instituto en su acuerdo nos indica que dio cuenta, que dio fe que en nuestros eventos, en ninguno, no se está pidiendo el voto a las personas". Además, el representante legal panista mencionó que analizan impugnar la denuncia que interpuso el tricolor. Agregó que visores electorales acudirán a las próximas jornadas para confirmar que se estén realizando con apego a la ley. (**Plaza de Armas 1-A**)

DEMANDARÁN A GERARDO SÁNCHEZ

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- Una denuncia interpondrá el Partido Acción Nacional en contra del diputado local Gerardo Sánchez Vázquez, por supuestos actos anticipados de campaña, al ofrecer despensas y apoyos económicos a los ciudadanos durante un evento público, dijo Martín Arango, representante legal del PAN en el IEEQ. Arango dijo que durante la visita que hizo su equipo de trabajo al evento del legislador local del PRI, detectaron que entregó apoyos económicos y canastos con verduras, y además pedía información electoral. Dicho evento se realizó en la Colonia El Pedregoso en la zona Oriente del municipio de San Juan del Río, una de las áreas más pobladas de la ciudad. (**Plaza de Armas 1-A**)

VA EL PAN CONTRA GERARDO SÁNCHEZ ANTE EL IEEQ

El representante legal del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral de Querétaro, Martín Arango García, señaló que en próximos días interpondrán una demanda en contra del diputado priísta Gerardo Sánchez Vázquez, por presuntos actos adelantados de campaña, esto luego de que hoy por la tarde sostuvo una jornada en la colonia El Pedregoso, en donde repartió despensas y dinero en efectivo a los asistentes. Advirtió que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y representantes del blanquiazul, acudieron al evento promovido por el legislador del tricolor para dar fe de las presuntas irregularidades que estaba cometiendo. Señaló que en el evento se observaron logotipos del Partido Revolucionario Institucional, junto al nombre del legislador y aunque oficialmente no ha habido un pronunciamiento, el legista dijo que en varios medios de comunicación se ha dado cuenta sobre el interés que tiene el diputado por ser un abanderado del PRI a los procesos constitucionales que se desarrollarán en próximos meses. Arango García dijo que acudieron ante las oficinas de la autoridad electoral para solicitar acudieran a San Juan del Río y diera cuenta de dos eventos. "Uno de ellos fue nuestro evento para que diera cuenta de la legalidad con la que realizamos estos actos y otro de los eventos realizado por el diputado Gerardo Sánchez, quien desgraciadamente cuando llegamos al lugar dimos cuenta de que se estaban repartiendo apoyos económicos en propia mano del diputado, que estaban repartiendo bolsos con verduras y que se le estaba requiriendo información electoral a la gente". Arango García advirtió que su organismo político sí mantendrá las jornadas sociales toda vez que el IEEQ emitió medidas cautelares en donde pide al blanquiazul sean cuidadosos de que no existan violaciones a los artículos vinculados a actos adelantados de campaña. "Nos pidieron que tanto diputados locales como federales no faltaran al artículo quinto fracción primera del IEEQ en donde se habla de los actos adelantados de campaña, no estamos cometiendo este tipo de faltas en razón de que en ningún momento se ha pedido el voto, incluso el mismo instituto en su acuerdo nos indica que dio cuenta y fe que en nuestros eventos, en ninguno de ellos se ha pedido el voto hacia alguna persona".

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

<http://rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/377247-va-el-pan-contra-gerardo-sanchez-ante-el-ieeq/>

PANISTAS IMPUGNARÁN RECOMENDACIÓN DEL IEEQ

Por Monsetrrat García

San Juan del Río, Qro.- A pesar de la recomendación hecha por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al Partido Acción Nacional (PAN) en cuanto a que se tomaran medidas cautelares en el tema de las jornadas "Q' Bienestar", este evento se realizó la tarde-noche de ayer en el parque El Pedregoso de San Juan del Río, y a decir de algunos legisladores panistas, estos eventos continuarán, al mismo tiempo que podrían interponer una impugnación. En este sentido se pronunciaron Francisco Domínguez Servién, senador; Alfredo Botello Montes, diputado federal; y el diputado local, Guillermo Vega Guerrero, quienes aseguraron que también se analiza la posibilidad de impugnar o interponer una inconformidad en contra de esta recomendación del IEEQ, así como una denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por las jornadas llevadas a cabo por el diputado, Gerardo Sánchez Vázquez, en San Juan del Río. Respecto a la recomendación que hizo el IEEQ, Domínguez Servién dijo que es respetuoso de la ley, en especial de la Ley Electoral, de la que destacó que conoce plenamente el artículo quinto, fracción primera y del artículo 93, y especificó que a la jornada social asistió como invitado y seguirá asistiendo en eventos de cercanía con los queretanos. Reconoció que para esta jornada en San Juan del Río se evitaron las rifas de electrodomésticos, así como los logos que hacen referencia a su persona, tanto en lonas, como en la vestimenta del personal que realiza encuestas, y que aparentemente son parte de su equipo; negó que estas medidas fueran tomadas a consecuencia de que se estuviera violando a la ley. Sobre si es necesario que haya mayor imparcialidad en la aplicación de la ley, debido a que en ese mismo día durante la mañana se llevó a cabo una jornada por parte del diputado local priista, Gerardo Sánchez Vázquez, consideró que "la ley es diferente para unos", por lo que afirmó que debe haber mayor imparcialidad. Aseveró que habrá más jornadas "Q' Bienestar", pues este domingo se desarrollará en el municipio serrano de Jalpan, a donde también asistirá como invitado. Negó que por parte del PAN vaya a haber algún tipo de monitoreo hacia las jornadas del PRI, pues comentó que están concentrados en trabajar. Explicó que no ha recibido notificación del IEEQ, y añadió que presentarán una impugnación, consideró que habrán de interponer una denuncia en contra del PRI, en particular en el caso del legislador Sánchez Vázquez, pues durante sus jornadas existen situaciones que deben revisarse. "Lo acabamos de ver, un señor diputado que yo no tengo ni siquiera el gusto de conocerlo, estaba aquí en la mañana peor, dicen que entrega y vende fruta podrida". Cabe hacer mención que sobre la falta de transparencia de los recursos económicos con los que se llevan a cabo estas jornadas, los legisladores entrevistados evitaron hablar sobre el tema o dar una cifra específica. Esta información se conoció en medio de una mal organizada mega jornada, a la que acudieron cerca de tres mil personas, la mayoría de las cuales fueron encuestadas, sin que se conociera el origen exacto, ni el propósito de dicha encuesta en la que se solicitaban datos personales de los ciudadanos, como nombre, domicilio, número de teléfono o celular, así como correo electrónico o cuenta de Facebook; al final encuestador cerraba el cuestionario con la pregunta "¿Estos datos son los mismos de su IFE?".

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanjuandelrio/notas/n3683359.htm>

DIPUTADOS LOCALES DEL PAN NIEGAN QUE EL IEEQ HAYA PROHIBIDO LA REALIZACIÓN DE "Q' BIEN ESTAR"

Por Staff Códice Informativo

El Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) afirmó que las medidas cautelares dictadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no prohíben que se

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

sigan llevando a cabo las jornadas “Q’ Bien Estar”, que fueron combatidas jurídicamente por el Partido Revolucionario Institucional, que las considera actos anticipados de campaña. “Dichas medidas no prohíben la realización de las jornadas “Q Bienestar”, por el contrario, reconocen la realización de las mismas e invitan a que el PAN sea garante de la legalidad de éstas, por lo que harán del conocimiento de la autoridad electoral los futuros eventos que como legisladores realicen a fin de que constaten la legalidad de los mismos”, señalaron en un comunicado de prensa los diputados locales panistas. Los diputados panistas afirmaron que acatarán las disposiciones expresadas en la notificación y combatirán dicha resolución dentro de la ley, presentando todos los argumentos, por los que no coinciden con dichas medidas, ante las instancias correspondientes. “Las jornadas Q’Bienestar obedecen precisamente a un trabajo de gestión común de las y los legisladores del PAN dirigido a responderle a la ciudadanía como sus representantes, ante las deficiencias de las políticas públicas de Gobierno del Estado en materia de salud y gestión social; reiterando que dichas jornadas no implican la realización de algún acto anticipado de campaña, dado que en ningún momento se ha realizado el llamado al voto en favor de alguna candidatura o partido político”, *agregan*. En el comunicado, los legisladores blanquiazules lamentaron que el PRI pretenda negarle estos beneficios a la ciudadanía, y reiteraron su respeto hacia el IEEQ.

<http://codiceinformativo.com/2015/01/diputados-locales-del-pan-niegan-que-el-ieeq-haya-prohibido-la-realizacion-de-q-bien-estar/>

ABSOLUTO RESPETO A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES: DIPUTADOS LOCALES DE ACCIÓN NACIONAL

Debidamente notificados sobre las medidas cautelares dictadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura se manifiesta a través de este comunicado, en completo acuerdo y respetuoso con lo dispuesto por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, aclarando que dichas medidas no prohíben la realización de las jornadas “Q Bienestar”, por el contrario, reconocen la realización de las mismas e invitan a que el PAN sea garante de la legalidad de éstas, por lo que harán del conocimiento de la autoridad electoral los futuros eventos que como legisladores realicen a fin de que constaten la legalidad de los mismos. Asimismo, hacemos las siguientes aclaraciones: Los funcionarios del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura siempre han respetado los ordenamientos legales, por lo que acatarán las disposiciones expresadas en la notificación y combatirán dicha resolución dentro de la ley, presentando todos los argumentos -por los que no coinciden con dichas medidas- ante las instancias correspondientes. Las jornadas Q’Bienestar obedecen precisamente a un trabajo de gestión común de las y los legisladores del PAN dirigido a responderle a la ciudadanía como sus representantes, ante las deficiencias de las políticas públicas de Gobierno del Estado en materia de salud y gestión social; reiterando que dichas jornadas no implican la realización de algún acto anticipado de campaña, dado que en ningún momento se ha realizado el llamado al voto en favor de alguna candidatura o partido político. Lamentan que el PRI pretenda negarle estos beneficios a la ciudadanía, en vez de ocuparse en coadyuvar a la construcción de un Querétaro mejor; un Querétaro en el que lamentablemente hoy se comete un delito cada 15 minutos, en el que 15.9% de los ciudadanos no tienen acceso a la salud, donde 7 de cada 10 padecen de obesidad, donde 80% de los divorcios se deben a la violencia familiar y en el que más del 50% de los adolescentes ha consumido alcohol o drogas. Finalmente, el El Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura reitera absoluto respeto al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como un firme compromiso de anteponer en todo momento el bienestar de las y los ciudadanos de Querétaro. (a.m. 6-A)

<http://amqueretaro.com/2015/01/absoluto-respeto-los-ordenamientos-legales-diputados-locales-de-accion-nacional/.html>

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

ACUDIRÁ PRI A TRIBUNAL ELECTORAL

El líder priísta, Mauricio Ortiz, hará lo anterior para que descuente al PAN, de su bolsa para campaña, el dinero invertido. (**Diario de Querétaro** 1-A, **Noticias** 1-A y 4-A, **Plaza de Armas** 3, **El Universal Querétaro** 3-A y a.m. 6-A)

DESACATA PAN A IEEQ

La dirigente del PAN, Micaela Rubio, dijo que los eventos panistas son apegados a legalidad. (**Noticias** 1-A y 4-A)

SANCIÓN PODRÍA NEGAR REGISTRO A CANDIDATOS

Así informó el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo del IEEQ, Roberto Rodríguez. (**Diario de Querétaro** 1-A, **Noticias** 1-A y 4-A, **El Universal Querétaro** 1-A y 3-A y a.m. 6-A)

PANCHO CONTRADEMANDA

Así lo dijo el senador Francisco Domínguez, durante la jornada Q'Bienestar, en San Juan del Río. (**Diario de Querétaro** 1-A y 4-A y **Plaza de Armas** 1)

SEGUIRÉ ASISTIENDO: FDS

A las jornadas Q Bienestar, dijo Francisco Domínguez. (**Noticias** 1-A y 4-A, **Plaza de Armas** 3 y a.m. 1-A y 7-A)

MEDIDAS CAUTELARES DEL IEEQ NO ORDENAN SUSPENSIÓN DE LAS MEGAJORNADAS

Señaló el grupo legislativo del PAN a través de un comunicado, al referirse a las jornadas Q'Bienestar. (**Diario de Querétaro** 3-A, **Noticias** 4-A, **Plaza de Armas** 3, **El Universal Querétaro** 3-A y a.m. 6-A)

HACEN EVENTO SIN RIFA, MÚSICA, NI PANCARTAS

Los diputados panistas seguirán trabajando con acciones legislativas aunque el PRI esté en contra de la gente, aseguró el diputado federal, Alfredo Botello, durante la sexta Jornada Q'Bienestar. (**Plaza de Armas** 3 y a.m. 7-A)

SEGUIRÁN JORNADAS

Lo anterior dijo el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Aragón, al referirse a las jornadas Q Bienestar. (**Diario de Querétaro** 3-A, **Noticias** 1-A y 4-A y **Plaza de Armas** 3)

PRESENTARÁ ARANGO DENUNCIA CONTRA GERARDO SÁNCHEZ

El representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango, presentará lo anterior por actos anticipados de campaña. (**Noticias** 5-A y **Plaza de Armas** 3)

COLUMNA “BAJO RESERVA”

Ayer el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, Roberto Rodríguez, informó que se aceptó la denuncia del PRI contra el PAN, por supuestos actos anticipados de campaña y se notificó al alcalde de Corregidora Antonio Zapata, al senador Francisco Domínguez y al PAN sobre las medidas cautelares, como abstención de eventos. Pese a ello, los panistas realizaron el programa Q Bienestar en San Juan del Río. El órgano electoral advirtió que habrá sanciones por eso. (**El Universal Querétaro** 2-A)

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

LAS JORNADAS Y LAS CAMPAÑAS

Por Gonzalo Guerrero Renaud

¿Las Jornadas Q' Bienestar en las que los legisladores panistas tienen encuentros con la ciudadanía son actos anticipados de campaña, y las jornadas que realizan otras entidades de gobierno no lo son? ¿Cuál es la diferencia entre unas y otras? Las jornadas y encuentros entre funcionarios o legisladores con la ciudadanía son necesarios para dar a conocer el trabajo realizado, para abrir cauces de comunicación entre ambos y para generar encuentro y diálogo entre los propios ciudadanos. En diversas resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —en especial las relacionadas con las elecciones del 2012, las cuales se pueden consultar por internet—, se puede leer claramente que los actos anticipados de campaña y la consecuente violación de la norma electoral, tienen como elemento sustantivo lo siguiente: —Promocionar una plataforma electoral registrada. —Que los sujetos involucrados se hubieran promocionado para la obtención del voto a un cargo de elección popular. Las Jornadas Q' Bienestar en las cuales, legisladores panistas han dado a conocer su labor y en las que también los ciudadanos pueden externar sus opiniones, no han tenido por objeto la presentación de una plataforma electoral registrada, ni han promocionado la obtención del voto a un cargo de elección popular. No sería razonable pensar que se prohíba a los funcionarios hacer bien su trabajo y tener encuentros con la ciudadanía porque eso lo promocionaría para otro cargo de elección popular. Por el contrario, la construcción del tejido social y el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanos requiere de comunicación frecuente, cercanía y diálogo. En un comunicado de prensa de ayer 24 de enero, el grupo legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII legislatura del estado, manifestó que las medidas cautelares notificadas por Instituto Electoral del Estado de Querétaro no ordenan la suspensión de las Jornadas Q' Bienestar y que, en completo acuerdo con lo dispuesto por la Unidad Técnica de lo Contencioso, estas jornadas pueden seguirse realizando, y que el PAN hará del conocimiento de la autoridad electoral los eventos que organicen a fin de que se constate la legalidad de los mismos. Afirma el comunicado que éstas jornadas obedecen precisamente a un trabajo de gestión común de las y los legisladores del PAN dirigido a responderle a la ciudadanía como a sus representantes ante las deficiencias de las políticas públicas de gobierno del estado en materia de salud y gestión social. Lamentan que el PRI pretenda negarle estos beneficios a la ciudadanía, en vez de coadyuvar a la construcción de un Querétaro mejor, un Querétaro en el que se requiere abatir la delincuencia, en el que un 15.9% de los ciudadanos no tienen acceso a la salud, donde 7 de cada 10 personas padecen obesidad, donde el 80% de los divorcios se deben a la violencia familiar y en el que más del 50% de los adolescentes han consumido alcohol o drogas. Finalmente, en el comunicado, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura, reitera absoluto respeto al Instituto Electoral de Querétaro, así como un firme compromiso de anteponer en todo momento el bienestar de las y los ciudadanos de Querétaro. Hoy es tiempo de fomentar la participación ciudadana, más que de inhibirla. Es tiempo de fomentar el interés de todos por revisar los puntos en los que se requiere mejorar en todos los órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal. El trabajo político entre funcionarios y ciudadanos se debe dar en todo momento y no sólo en tiempos electorales. (**El Universal Querétaro** 11-A)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL NO DEBE ESTAR MARCADO POR DIFAMACIÓN: OBISPO

(**Diario de Querétaro** 1-A y a.m. 1-A y 6-A)

LLAMA FAUSTINO AL VOTO; PIDE COHERENCIA A LOS CANDIDATOS

(**Noticias** 1-A y 5-A y **Plaza de Armas** 10)

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

ELIGE INE A SUS FISCALIZADORES

Solamente 14 personas sustentaron examen para el cargo de Enlaces de Fiscalización y Auditores; los resultados serán difundidos en próximos días por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. (**Plaza de Armas** 10)

PRIMERO DIÁLOGO Y LUEGO VOTO A DIPUTADOS FEDERALES: FECOPSE

Sentenció Rocío Alvarado, lideresa de la FECOPSE. (**Diario de Querétaro** 4-A)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

CNC: A TRABAJAR SIN DIVISIÓN

Así se comprometió el dirigente de la CNC, Alejandro Bocanegra, ante el líder tricolor Mauricio Ortiz. Reconoció el trabajo del Gobernador José Calzada. (**Diario de Querétaro** 4-A, **Noticias** 1-A, 5-A y 5-San Juan y **El Universal Querétaro** 5-A. Columna “Bajo Reserva”, **El Universal Querétaro** 2-A)

PODER EJECUTIVO

SANDRA TOTAL: “SERVIR ES UNA BENDICIÓN”

En entrevista la Presidenta del DIF, Sandra Albarrán asegura que su vida siempre ha dado giros inesperados. Habla de su vida familiar y profesional y asegura que caminar junto al Gobernador José Calzada, hace la labor mucho más sencilla. (**Plaza de Armas** 4 y 5)

ONCE AÑOS SIN HUELGAS EN FÁBRICAS DE QUERÉTARO

Así lo señaló el Secretario del Trabajo, Israel Carboney. (**Diario de Querétaro** 2-A)

MAYOR VIGILANCIA A GASOLINERAS: AZG

Lo anterior porque se ha detectado que varias empresas inician su construcción sin realizar las manifestaciones de impacto ambiental que se requiere, informó Alfredo Zepeda, Procurador Estatal de Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano. (**Noticias** 8-A)

SISTEMA DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RECURSO IMPORTANTE Y COMPLICADO

Se acelerará el proceso de esta instalación en cada uno de los Registros Civiles, por ello, la Directora Estatal del Registro Civil de Querétaro, Fabiola Larrondo, indicó que en Querétaro se trabaja en la primera fase interconexión de los Registros Civiles. En imagen, el Gobernador José Calzada. (**a.m.** 4-A)

CUESTA 250 DIARIOS MANTENER A CADA INTERNO DE CERESO

Así lo informó el subsecretario de Gobierno, Alfonso Jiménez. (**Noticias** 3-A y 5-San Juan)

RECOMENDACIONES PARA EVITAR ABANDONOS DE HOGAR

El Subprocurador estatal, Godofredo Alderete Velasco, dio a conocer recomendaciones y medidas para evitar en la familia el abandono de alguno de sus miembros. (**Noticias** 6-A)

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

PODER LEGISLATIVO

A DISCUSIÓN, LEY EN MATERIA DE FEMINICIDIO

La diputada Eunice Arias, en conjunto con la PGJ, presentó dicha iniciativa. (**Diario de Querétaro** 12-A)

JORNADA CIUDADANA ACABA EN ENFRENTAMIENTO

Durante el programa Enlace Móvil, en la colonia Pedregoso, el diputado Gerardo Sánchez, denunció actos de intimidación por parte de supuestos panistas. (**El Universal Querétaro** 5-A)

MARCARÁ NUEVOS RETOS PRUEBA ESCOLAR

El diputado Jesús Galván aseguró que es necesario conocer a detalle Planea que sustituye a Enlace. (**El Universal Querétaro** 7-A)

MUJERES SON GARANTÍA DE TRABAJO: DELVIM

Lo anterior al referirse al sector femenino del PRI. (**Diario de Querétaro** 10-A)

EBG: APERTURA Y DIÁLOGO ENRIQUECEN INICIATIVAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA

Las anteriores, enviadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, aseguró el senador Enrique Burgos. (**Noticias** 9-A)

MUNICIPIOS

IMPORTANTE AVANCE EN EMPRESAS, EN PROTECCIÓN CIVIL: AL

(**Noticias** 3-A)

LLEGA MÁS INDUSTRIA Y CASAS EN EL MARQUÉS

Informó el director de ingresos del municipio, Martín Díaz. (**Diario de Querétaro** 12-A)

CAPACITAN A PROPIETARIOS DE CIBERCAFÉS

Para utilizar el programa de preinscripciones de la USEBEQ, informó Francisco López, encargado de Desarrollo de Sistemas en la Dirección de Tecnologías de la USEBEQ. (**a.m.** 2-A)

DEVELAN PLACA EN HONOR A FRANCISCO CERVANTES

En el evento se contó con la presencia de Laura Corvera, Directora del IQCA. (**Diario de Querétaro** 1-F y **El Universal Querétaro** 6-D)

INAUGURAN LA CASA DEL ADULTO MAYOR

En la delegación Felipe Carrillo Puerto, acto presidido por el alcalde Roberto Loyola y Arturo Beltrán, en representación de la Presidenta del DIF Estatal, Sandra Albarrán. (**Diario de Querétaro** 1-C)

JÓVENES EN MOVIMIENTO

El alcalde Roberto Loyola impartió la ponencia “Una nueva actitud en la política”, durante el encuentro juvenil internacional “Todo es posible. Creando Comunidad”. En imagen Mariana Ortiz. (**Plaza de Armas** 3-La Rosa)

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

MUSEO DEL FERROCARRIL

Roberto Loyola dio por inaugurado el recinto. (**Plaza de Armas 1-La Rosa**)

ADELANTARÁN BECAS ESCOLARES EN LA CAPITAL

Lo anterior para el lunes, por la veda electoral, informó Erik Osornio, secretario de Desarrollo Social. (**Diario de Querétaro 7-A**)

ESPERAN ENCUESTA CONEVAL PARA MEDIR REZAGO SOCIAL

Lo anterior de acuerdo con Erik Osornio, secretario de Desarrollo Social. Cada 5 años se realizan mediciones de pobreza con apoyo del INEGI. (**El Universal Querétaro 6-A**)

GUARDERÍAS Y EMPRESAS VERIFICAN SU SEGURIDAD

Informó Amadeo Lugo, titular de la UMPC. (**El Universal Querétaro 6-A**)

ERAN GUACHICOLEROS

Fueron 5 personas levantas en Irapuato y el homicidio de Tlacote fue contra guachicoleros a los que agarraron con las manos en la masa. El grupo que las privó de su libertad y asesinó sigue sin ser identificado. (**Noticias 1-A y 1-B**)

SORPRENDIERON A CUATRO ROBACOMBUSTIBLE

Estos sujetos dieron la pista a la policía, del lugar en donde estaba una bodega con hidrocarburo hurtado. (**Noticias 1-B y Plaza de Armas 1-La Roja**)

TERCER EJECUTADO

La PGJ informó de la averiguación previa por el hallazgo de un cuerpo sin vida en las inmediaciones del libramiento Sur Poniente. El tercer ejecutado en esa zona. (**Diario de Querétaro 4-G y a.m. 5-A**)

MÁS ROBOS Y ACCIDENTES

El líder de transportistas, Rafael Ortiz, opinó lo anterior, de ahí que su lucha sigue por lograr modificaciones a la legislación, para prohibir que los camioneros utilicen los doble remolques o que sobresalga en la anchura de sus unidades. Nuevamente se manifestaron aquí en Querétaro para en caravana, marchar hasta el Senado de la República. (**Diario de Querétaro 4-G**)

MEDICA ASESINA

El juez noveno de lo penal, Alejandro Morales, dictó auto de formal prisión a la mujer que presumiblemente dio muerte a un paciente a navajazos y después huyó a su país de origen: Colombia, sin embargo fue detenida por elementos de la PID una vez que regresó a Querétaro después de casi un año de ausencia. (**Diario de Querétaro 1-G, Noticias 6-B y Plaza de Armas 3-La Roja**)

TAXISTA VIOLADA

Dos sujetos de Michoacán fueron asegurados por la PID de la PGJ, acusados de extorsión y abuso sexual en agravio de una mujer taxista. (**Plaza de Armas 1-La Roja**)

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

MUERE MUJER

Los hechos ocurrieron cuando intentó atravesar la carretera. El conductor huyó. (**Diario de Querétaro** 2-G y **Noticias** 7-B)

“UNA FOTO, UNA PREGUNTA, UNA OPINIÓN”

De los incidentes en las vialidades. En general es expedito el servicio, Alas Rojas es ejemplo de ello. La impertinencia es de los ciudadanos que no ceden el paso. (**Noticias** 10-A)

INFORMACIÓN GENERAL

BUSCAN INCREMENTAR TURISMO DE PLACER

Hoteleros signarán convenio con TAR para tal efecto. (**Diario de Querétaro** 12-A)

ANUNCIAN LLEGADA DE 5 HOTELES MÁS

Informó el presidente de Asociación Queretana de Hoteleros, José Barroso. (**Diario de Querétaro** 9-A)

VA POR “ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE”

El presidente del clúster de Tecnologías de la Información, Jorge Buitrón, dio a conocer que han ingresado a la Secretaría de Economía el proyecto con el que se propone trabajar de la mano en el programa ProAuto. (**Diario de Querétaro** 9-A)

AÑO COMPLICADO PARA INDUSTRIA DE PLÁSTICO

Afirmó Jesús Calderón, presidente de CANACINTRA. (**Noticias** 8-A)

REPECOS NO ESTÁN LISTOS PARA RÉGIMEN FISCAL

Afirmó el presidente de la FUC, J. Merced Aguilar. (**El Universal Querétaro** 8-A)

GARANTIZA ESPARZA TRANSPARENCIA EN TAV

El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, aseguró que la transparencia en la licitación del TAV México-Querétaro está garantizada a través de un despacho que realizará la auditoria externa. (**Plaza de Armas** 1-México, **El Universal Querétaro** 3-E y **a.m.** 2-Reforma)

FEUQ PREPARA CONCURSO PARA CREAR LA PORRA OFICIAL UNIVERSITARIA

En el evento donde se informó lo anterior, se contó con la presencia de Mariana Ortiz Cabrera, Secretaria de la Juventud. (**Diario de Querétaro** 6-C)

JÓVENES UTC REALIZAN SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

Informó el rector Arturo Vallejo. (**Diario de Querétaro** 9-A)

EN QUERÉTARO 60% DE ANALFABETAS SON MUJERES

Informó el INEA. (**Noticias** 3-A)

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

PROYECTAN MENOS EMBARAZOS EN JÓVENES

Querétaro está por debajo de la media nacional, según indicadores de CONAPO. (**El Universal Querétaro** 1-A y 8-A)

VA POR LA CONSOLIDACIÓN WEB DE PLAZA DE ARMAS

Sergio Arturo Venegas, director del rotativo, afirma que este año el reto es que el sitio sea accesible desde cualquier dispositivo. (**Plaza de Armas** 12)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA “LOS MANUSCRITOS DEL FRAILE”

Sobre quién será candidato a gobernar la entidad, se apunta que en las filas del ‘blanquiazul’, a inicio de semana, Ricardo Anaya afirmó que él no estaba pensando en serlo y 2 días después, el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, afirmó que Anaya Cortés bien podría entrar a la contienda por tal postulación, y con esa declaración movió el piso y regresó la incertidumbre. En el PRI se convocó a todos los precandidatos en reunión con el presidente nacional, César Camacho, para acordar quién será el candidato. Al encuentro acudió Roberto Loyola, Braulio Guerra y Jesús María. Es la entidad que más problemas ha causado al PRI para elegir candidato. En tanto, en el PVEM todo indica que lo tienen resuelto. En la zona metropolitana irán en alianza y se sumarán a los candidatos que postule el ‘tricolor’. Sin embargo, hay municipios en donde han decidido ir solos. En otro tema, sobre la denostación o insultos que existen ente contrincantes, se refiere sobre los pactos de civilidad, como el que en su momento promovió el entonces presidente del PRI, Tonatiuh Salinas; ahora, la semana pasada, la UAQ convocó a un segundo acuerdo al que ahora sí concurrieron los representantes de los 10 partidos políticos. El tercer acuerdo, está a punto de quedar listo, lo preparan los consejeros del IEEQ. “¿Tres acuerdos serán suficientes para garantizar lo que quieren garantizar en los comicios y después de ellos?” Por otra parte, en el tema de brincar de un puesto a otro, se apunta que Saúl Ragoitia pidió a los políticos servir a México y no servirse de él, anteponer un comportamiento honesto y transparente. Sin embargo, la mayoría de ellos no asumen, por decisión propia, ese comportamiento, entonces, es menester de las leyes que normen el actuar de quienes ejercen poder, pero tampoco las hacen, pues quienes están en el poder son los encargados de hacer las leyes. Cualquiera tiene derecho a tratar de ser electo en otro puesto, pero deberá de ser después de dejar pasar un periodo posterior al que se desempeñó como servidor público. Asimismo, en el partido Movimiento Ciudadano, en algún momento el dirigente José Luis Aguilera Ortiz afirmó que iría aliado con el PRI si su candidato a gobernador era Roberto Loyola. Días después, declaró que podría ir aliado al PAN, pues en el priísmo reinaba la soberbia. Al respecto, la semana pasada se ha observado algo que en el lenguaje de la política mexicana, pudiera entenderse como una señal, y es que en actos organizados por diputados, federales y estatales, del PAN junto con el senador Francisco Domínguez, se ha observado al regidor José Luis Aguilera Rico en primera fila. “¿Cuál es la señal? ¿Qué podemos esperar para los próximos días? ¿Habrá algo que anunciar?”. Se comenta sobre la videograbación en la que aparece el ex secretario de Administración de El Marqués, Noé Miguel Marín. Al respecto, se apunta que una semana después, cuando el tema llevó al Congreso de la Unión, los senadores y diputados federales enviaron un exhorto a la PGJ y la Contraloría de Querétaro que investiguen al presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega y al citado ex secretario. Si de las indagatorias resulta que hay delito que perseguir, se debe de proceder penalmente en su contra. La pregunta que queda es: “¿Y si no hay delito que perseguir?”. (**a.m.** 1-A)

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

COLUMNA “BAJO RESERVA”

En San Juan del Río han dado un ultimátum al secretario de Seguridad Pública, Raúl Rosales, para que mejore los índices de seguridad en el municipio. (**El Universal Querétaro 2-A**)

COLUMNA “QUERETALIA”

Por Andrés Garrido del Toral

Destaca que este martes 27 de enero, en el Teatro Alameda, se presentarán los tomos III y IV de la colección “Personajes de la vida cotidiana”, con la presencia del Gobernador José Calzada y su esposa, Sandra Albarrán, acompañados del alcalde Roberto Loyola. (**Plaza de Armas 8**)

COLUMNA “TRINCHERA DE LA JUVENTUD”

Por Mariana Ortiz Cabrera

Secretaria de la Juventud, habla de la dependencia a su cargo. (**Plaza de Armas 7**)

EDITORIAL “PROMOCIÓN”

Es importante generar caminos de desarrollo por todas las vías posibles, en la búsqueda del bienestar de las familias. En ese tenor se enmarca la gira que el Gobernador José Calzada Roviroso ha realizado en California, Estados Unidos, donde ha realizado visitas relacionadas con la vocación industrial que Querétaro ha consolidado. Así, las giras de promoción bien planeadas y planteadas son cada vez más necesarias. Y por lo que se ve, las realizadas en últimas fechas para promocionar a la entidad, han resultado fructíferas. (**Noticias 11-A**)

EDITORIAL “DISCERNIR”

Con gravedad, el obispo Faustino Armendáriz se refirió al próximo proceso electoral para el que pidió a la sociedad reflexión y discernimiento. (**Noticias 11-A**)

COLUMNA “ACONTECER POLÍTICO”

Por José Luis Camacho Vargas

Comenta sobre los llamados “Tigres del Bajío”, refiriéndose al Gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroso y el Gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre. Trasciende la cordialidad y la sana convivencia, retratan la solidaridad y trabajo en equipo, y ello se debe en gran medida a la magnífica relación personal que ambos mandatarios mantienen desde hace años. En 2009, Pepe Calzada contendió por la gubernatura de Querétaro, resultando triunfador y desde el 1 de octubre de ese año encabeza un gobierno de grandes conquistas e impresionantes inversiones que convierten a Querétaro en la punta de lanza de la innovación y tecnología del país. Tras referir diversos datos de la entidad, apunta que no hay día en el que no surja alguna noticia de mayores oportunidades para la población en Querétaro. Asimismo comenta sobre diversos logros del Gobernador Carlos Lozano de la Torre, por lo que finaliza diciendo que estos 2 Gobernadores han sido exitosos en la administración de sus respectivos Estados, inician un año en el que se cristalizarán muchos de los planes y proyectos que han venido trabajando y seguirán encabezando cifras de inversión, empleo, bienestar y desarrollo en el país. (**Diario de Querétaro 6-B**)

COLUMNA “BUENAS NOTICIAS”

Por Lucero del Medio Día

Presenta entrevista con la esposa del Gobernador, Sandra Albarrán de Calzada, Presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF. (**Plaza de Armas 4-La Rosa**)

DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015

COLUMNA “LOS MEJORES VINCULADOS”

Por Luis Vázquez Villalón

Recuerda que en marzo de 2014 el rector de la UAQ y el delegado del trabajo, Gerardo Vázquez Mellado, firmaron el convenio que dio pie al nacimiento de la comisión de vinculación educación-empresa. (**El Universal Querétaro** 11-A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Instalan y toman protesta Consejos Distritales y Municipales del IEEQ

Redacción

ELECCIONES

De manera simultánea, se llevaron a cabo las sesiones de instalación de los 15 Consejos Distritales y nueve Consejos Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

(IEEQ), los cuales prepararán, desarrollarán y vigilarán los procesos comiciales en sus respectivas demarcaciones.

En la primera sesión, los secretarios técnicos tomaron protesta a los consejeros electorales propietarios, quienes a su vez, eligieron al presidente del órgano electoral.

Con el fin de apoyar los trabajos de los consejos y sus integrantes, acudieron a la

instalación de los mismos los Consejeros del Consejo General y funcionarios del Instituto.

Fueron instalados seis consejos distritales en el municipio de Querétaro, dos en San Juan del Río y uno respectivamente en los municipios de Amealco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluca.

También iniciaron actividades los consejos municipales ubica-

» Fueron instalados seis consejos distritales en el municipio de Querétaro, dos en San Juan del Río y uno respectivamente en los municipios de Amealco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluca.

dos en las cabeceras de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan. Peñamiller,

Pinal de Amoles y San Joaquín.

Cada consejo está integrado por cinco consejeros electorales y tres suplentes, un secretario técnico designado por el Consejo General, un representante propietario y un suplente de cada uno de los partidos o coaliciones, así como un representante propietario y un suplente de cada candidato independiente, en su caso.

Dichos órganos recibirán y resolverán sobre las solicitudes de registro de candidatos, entregarán la documentación y material electoral a las mesas directivas de casilla, realizarán los cómputos de la elección que les corresponda, entregarán las constancias de mayoría, entre otras funciones.

Presenta IEEQ formatos de respaldo ciudadano

► Candidatos independientes deberán cumplir con requisitos

En sesión de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fueron presentados los formatos para el respaldo ciudadano para el registro de las candidaturas independientes a los cargos de gobernador, diputados por el principio de mayoría relativa y miembros de los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral 2014-2015.

Ante la representación de los partidos políticos y Consejeros Electorales, la presidenta de la Comisión Gema Nayeli Morales Martínez, destacó que este formato fue previamente circulado a las fuerzas políticas para observaciones, y servirá para que los aspirantes a candidaturas independientes comprueben el respaldo ciudadano que es del 2.5% de la lista nominal del distrito, municipio o del estado, según al cargo por el que quieran competir.

Resaltó que dicho formato fue elaborado conforme a la ley y los lineamientos del órgano electoral y será turnado al Consejo General

del Instituto para su aprobación.

En la misma sesión extraordinaria, se presentaron las fichas técnicas, los modelos de documentación y material electoral para el proceso comicial, elaborados de conformidad a los lineamientos emitidos por el INE, como lo establece la legislación en la materia.

A este respecto, el director ejecutivo de Organización Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa, mencionó que en virtud de una resolución emitida por la Sala Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llevarán a cabo su análisis, a fin de llevar a cabo los ajustes a los materiales y documentación electoral, respectivos.

A la sesión acudieron la secretaria de la Comisión Jazmín Escoto Cabrera, la Consejera Gabriela Benites Doncel, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; el secretario ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles; así como la representación de los partidos PRI, PVEM, Morena y PT.



Selección de PRENSA
LOCAL 2015

FUERON PRESENTADOS los formatos para el respaldo ciudadano para el registro de las candidaturas independientes a los cargos de gobernador, diputados por el principio de mayoría relativa y miembros de Ayuntamientos

Desacata PAN a IEEQ

► Eventos panistas son
apegados a legalidad
dice Micaela Rubio

por **Aimée Pacheco**

Al asegurar que la Ley electoral no ha sido violada, la dirigente estatal del PAN, Micaela Rubio Méndez señaló que seguirán muy de cerca de los ciudadanos, pero también observarán los eventos realizados por sus funcionarios, luego de la denuncia interpuesta por el PRI en contra de su partido, del senador Francisco Domínguez y el alcalde de Corregidora Antonio Zapata, por considerar que las jornadas Q Bienestar han sido actos anticipados de precampaña.

“El PAN seguirá muy cerca de los ciudadanos, como lo ha hecho siempre y ahora con mucho más atención”, expuso la presidenta ante la denuncia del PRI.

Vea: **DESACATA... 3A**

“Lo que se nos notificó fue la denuncia realizada por el PRI en la que señalaba supuestos actos anticipados de campaña. Eso es lo que ellos tendrán que probar en ese procedimiento, y fundan su denuncia en un evento al que acudieron junto con un representante del IEEQ a la jornada de Q Bienestar en Corregidora”.

Señaló que la resolución hace algunas recomendaciones al partido, al alcalde Antonio Zapata y al senador Francisco Domínguez, básicamente consisten en que se observe la Ley Electoral en sus artículos 5 y 96, no obstante, dijo que eso se ha venido atendiendo.

“Las jornadas están apegadas a la legalidad y en ningún momento se ha contradicho esto, quedan agendadas aún para hoy (ayer) y mañana (hoy) en Jalpan, porque no hay un impedimento o un requerimiento para que se suspendan. Se les invita a que observen los artículos 5 y 96 y eso es lo que hay. Nosotros vamos a acatar pero al día de hoy no se ha resuelto la denuncia”, dijo.

En lo que compete al PAN, dijo que el partido tomó la resolución de estar al pendiente de estos eventos que están por realizarse, pues además anticipó que habrá más actividades en



LA LEY electoral no ha sido violada, aseguró la dirigente estatal del PAN, Micaela Rubio Méndez.

donde se deberá observar o que señala el IEEQ.

“Es decir, lo mandado en los artículos 5 y 96, como que no se haga promoción de una persona en los eventos, lo estaremos observando y en el Partido estaremos muy pendientes, ya se les ha dicho a nuestros funcionarios para que eviten entrar a alguna cuestión”.

Insistió en que hay seguridad de que no se está violentando la

ley, “Somos un partido político y tenemos funcionarios emanados del partido que se están enfocando en dar servicios a la población y en este ejercicio se está observando estrictamente la ley”, dijo al señalar que sobre la transparencia de los recursos, que ha criticado el PRI y que es parte de la demanda, reservará las argumentaciones para el momento de la defensa ante las autoridades.

Absoluto respeto a medidas: diputados panistas

Redacción

JORNADAS

Debidamente notificados sobre las medidas cautelares dictadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la 57 Legislatura se manifestó a través de este comunicado, en completo acuerdo y respetuoso con lo dispuesto por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, aclarando que dichas medidas no prohíben la realización de las jornadas Q-Bienestar, por el contrario, reconocen la realización de las mismas e invitan a que el PAN sea garante de la legalidad de éstas, por lo que harán del conocimiento de la autoridad electoral los futuros eventos que como legisladores realicen a fin de que constaten la legalidad de los mismos.

Asimismo, hacemos las siguientes aclaraciones: Los funcionarios del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la 57 Legislatura siempre han respetado los ordenamientos legales, por lo que acatarán las disposiciones expresadas en la notificación y combatirán dicha resolución dentro de la ley, presentando todos los argumentos -por los que no coinciden con dichas medidas- ante las instancias correspondientes.

Las jornadas Q-Bienestar obedecen precisamente a un trabajo de gestión común de las y los legisladores del PAN, dirigido a responderle a la ciudadanía como sus representantes, ante las deficiencias de las políticas públicas de gobierno del estado en materia de salud y gestión social; reiterando que dichas jornadas no implican la realización de algún acto anticipado de campaña, dado que en ningún momento se ha realizado el llamado al voto en favor de alguna candidatura o partido político.

Lamentan que el PRI pretenda negarle estos beneficios a la ciudadanía, en vez de ocuparse en coadyuvar a la construcción de un Querétaro mejor; Un Querétaro en el que lamentablemente hoy se comete un delito cada 15 minutos, en el que 15.9 por ciento de los ciudadanos no tienen acceso a la salud, donde siete de cada 10 padecen de obesidad, donde 80 por ciento de los divorcios se deben a la violencia familiar y en el que más del 50 por ciento de los adolescentes ha consumido alcohol o drogas.

Finalmente, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la 57 Legislatura reitera absoluto respeto al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como un firme compromiso de anteponer en todo momento el bienestar de las y los ciudadanos de Querétaro.

» Dichas medidas no prohíben la realización de las jornadas Q-Bienestar, por el contrario, reconocen la realización de las mismas e invitan a que el PAN sea garante de la legalidad de éstas e invitan a que el PAN sea garante de la legalidad de éstas, por lo que harán del conocimiento de la autoridad electoral los futuros eventos que como legisladores realicen.

MAURICIO ORTIZ PROAL

Acudirá PRI a Tribunal Electoral



EL LÍDER del priismo queretano, Mauricio Ortiz Proal reconoció los retos y desafíos del campo queretano y refrendó la "alianza histórica" de este partido con el sector campesino.

► Que descuente al PAN, de su bolsa para campañas, el dinero invertido

por Armando Ruiz Muñoz

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolviera la solicitud interpuesta por el PRI respecto a la suspensión de las jornadas Q'Bienestar del PAN, al observarse elementos que presuponen actos anticipados de precampaña;

Vea: **ACUDIRA...** 4A

→ El presidente del tricolor Mauricio Ortiz Proal dio a conocer que acudirán ante el Tribunal Electoral del Estado para que ahora se les penalice con la disminución de todo el dinero que invirtieron en la realización de dichos eventos de su bolsa para campañas.

La comisión de estos actos anticipados no se pueden permitir cuando hay 10 fuerzas políticas en la entidad que "Merecen respeto al igual que la sociedad queretana" y que aguardan los tiempos oficiales para estar de lleno en el proceso electoral, dijo Ortiz Proal, por lo que se buscará que el criterio del IEEQ para sancionar al PAN sea secundado por el Tribunal Electoral y proceda a las penalidades correspondientes.

"Yo espero que el Partido Acción Nacional obedezca, de otra manera estaremos viendo ya una voluntad sistemática por violentar el marco jurídico...Nosotros

ahora queremos que se cuantifiquen los gastos, cuanto les costó contratar al grupo Angeles Azules o la Sonora Dinamita y que el Tribunal calcule cuál fue el costo y eventualmente en caso de que se les endilgara la responsabilidad de haber cometido actos anticipados de precampaña, y descontarles esa parte del gasto, para que tenga una consecuencia".

Subrayó que la notificación que emitió la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ al PAN contempla que se suspendan estas jornadas denominadas Q'Bienestar pues se observan elementos de actos anticipados de precampaña y no acciones relacionadas con gestiones sociales como argumentaron los panistas.

"En la propia resolución que hace el IEEQ reconoce también que de manera también absurda y pe injustificada se utilizaron recursos públicos del municipio de Corregidora para apuntalar la campaña de un partido político, yo quisieron

que alguien de Acción Nacional me explicara bajo que sustento jurídico pudieron haber llevado una acción de este tipo".

Ortiz Proal, reiteró que debe haber sanciones a estos actos a cualquier persona o partido, de otra manera continuará la impunidad, por lo que se entregará un documento con la resolución del IEEQ ahora ante el Tribunal, con todos los elementos que acreditan las infracciones del partido blanquiazul.

"Me parece que hay una cantidad importante de elementos que a todas luces demuestra que de manera tramposa se está utilizando un tema vinculado a la gestión social, que me parece realmente grave, para encubrir actos de campaña, presentar eventos o espectáculos de carácter multitudinario, repartir panfletos con los nombres y los logos de un partido político, es a todas luces deleznable y condenable".

Sanción podría negar registro a candidatos

La medida cautelar dictada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) es una llamada de alerta para el PAN y los actores involucrados en la demanda, Francisco Domínguez y Antonio Zapata; sin embargo, de continuar con la realización de las Jornadas Q' Bienestar, podría haber sanciones que podrían llegar hasta la negación del registro de candidatos por campañas adelantadas, de acuerdo a la ley.

Luego de dar a conocer que los actores implicados ya fueron notificados, el titular de esta unidad, Roberto Rodríguez Ontiveros, explicó: "Esta medida cautelar no es una sanción, es un: ¡deténganse!...no continúen; porque de seguir haciéndolo, se transgreden las normas y principios que rigen los procesos electorales".

VIENE DE LA PAGINA 1A

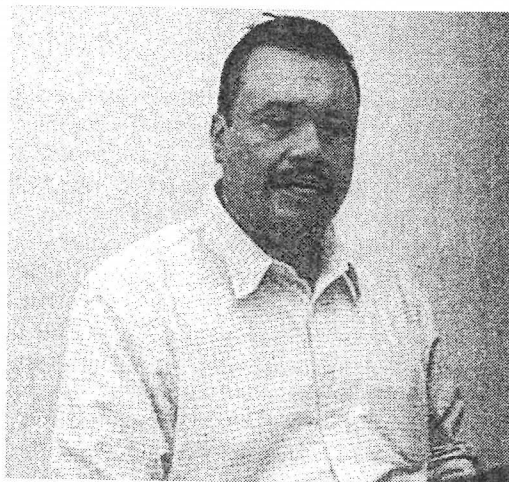
En caso de ser recurrentes, dijo que las sanciones podrían ir desde una amonestación, hasta multas "Incluso la ley menciona que tratándose de ciudadanos, candidatos, precandidatos, pudiera llegar al extremo de negarse su registro como candidato, es un catálogo y de acuerdo a la gravedad de cada caso se determina la sanción a aplicar".

Desde el viernes por la noche, el representante propietario del Partido Acción

Nacional en el IEEQ, Martín Arango, recibió la notificación y este sábado por la mañana el apoderado legal del presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata.

En el domicilio que se tiene para notificaciones, del senador Francisco Domínguez, no se encontró persona alguna, por lo que el documento quedará en los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Rodríguez Ontiveros, confirmó que las partes demandadas tendrán audiencia el lunes 2 de febrero en las instalaciones del IEEQ y no es necesario que acudan, en su caso, los demandados, como Francisco Domínguez o el alcalde Antonio Zapata



ROBERTO Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo del IEEQ.

Guerrero, sino que podrán acudir sus representantes para los alegatos y presentación de pruebas.

Una vez que se tengan, se retomará la resolución definitiva y serán los integrantes del Consejo general del IEEQ quienes decidirán sobre la misma.

Confrontados el PRI y PAN dicen tener la razón

**POR VERÓNICA RUIZ
Y ENRIQUE ZAMUDIO**
Noticias

Micaela Rubio Méndez, presidente interino de Acción Nacional precisó que Q' Bienestar continuará realizándose con los legisladores del PAN en los municipios previstos. Aclaró que las medidas cautelares aprobadas por la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ, los previenen para que en lo sucesivo se conduzca dentro de lo que mandatan por los artículos 5° y 96° de la Ley Electoral.

MAURICIO ORTIZ PROAL

El líder del PRI calificó como "condenables y deleznable" los supuestos actos anticipados de pre campaña que "a todas luces" realiza el PAN a través de las Jornadas Q' Bienestar.

Ortiz Proal señaló: "hay una cantidad importante de elementos que, a todas luces, demuestran que, de manera

tramposa, se está utilizando un tema vinculado a la gestión social".

ROBERTO RODRÍGUEZ ONTIVEROS

El titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ informó que sí fue admitida la denuncia presentada por el PRI y se determinó dictar medidas cautelares para evitar actividades que pudieran violar las normas electorales.

MARTÍN ARANGO GARCÍA

Falso que las medidas cautelares dictadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ prohíban al PAN la realización de Q' Bienestar. El propio instituto reconoce el hecho de que tienen agendados una serie de jornadas, de las que informarán de manera oportuna, a fin que puedan dar fe de la legalidad.

PÁGINA 4 A

DEBATEN Q' BIENESTAR



MICAELA Rubio.



MAURICIO Ortiz Proal.



MARTÍN Arango García.



ROBERTO Rodríguez Ontiveros.

IEEQ: la denuncia fue admitida y se dictaron “medidas cautelares”

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ordenó al senador Francisco Domínguez, al presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata, y al Partido Acción Nacional, abstenerse de realizar actividades como la mega jornada Q' Bienestar celebrada en El Pueblito.

El titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros, informó que fue admitida la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, y se determinó dictar medidas cautelares para evitar actividades que pudieran violar las normas electorales.

Explicó que entre las medidas cautelares se ordenó al senador Francisco Domínguez, al presidente municipal de Corregidora, y al propio PAN, abstenerse de realizar actividades como las que se llevaron a cabo el pasado sábado en la Unidad Deportiva de El Pueblito.

“Otra medida cautelar fue ordenar directamente al presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata, que en el ámbito de su competencia, no aplicara recursos públicos en apoyo de algún partido o personaje político, porque de hacerlo esto afecta la equidad en las contiendas, esto es lo que conocemos como la aplicación imparcial de los recursos públicos”, dijo.

Agregó que en el caso del PAN, como organización política, también se le pidió que no realizar acciones relacionadas con estos eventos. “Hay que recordar que para los partidos políticos, su primera obligación es cumplir la Constitución y todas las leyes que de ella emanen”, refirió.

Informó que ya fueron notificados todos los involucrados en el caso, a excepción del senador Francisco Domínguez, toda vez que no se encontró a nadie en el domicilio señalado en la denuncia. Sin embargo, se procedió a notificar en los estrados del propio instituto.

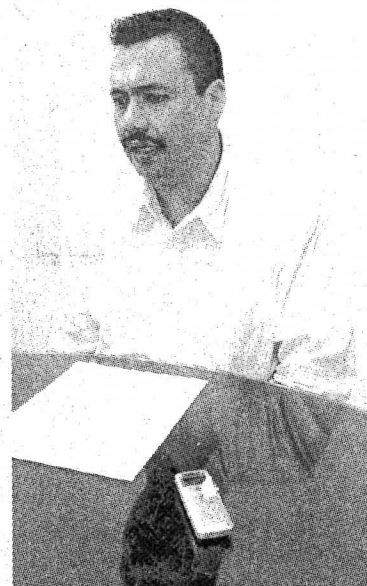
Destacó que el elemento

fundamental que determinó la aplicación de estas medidas cautelares, fue que “se probó de manera clara lo que ahí sucedió”, toda vez que a solicitud del PRI, acudió personal del IEEQ a dar para fe de los hechos.

Advertió que en caso de que continúen las mega jornadas de salud, “primero tendría que demostrarse que vuelven a suceder y si vuelve a suceder, entonces estarían desobedeciendo una orden de la autoridad electoral y podría hacerse acreedor a alguna sanción, además de que esto agravaría su situación cuando se resolviera el asunto”.

Puntualizó que las medidas cautelares se dictan en virtud de lo acontecido el sábado 17 de enero, “a futuro”. Y en caso de las jornadas realizadas en lugares como El Marqués y en la Delegación Epigmenio González, habría que ver qué elementos hay de pruebas.

“Qué es lo que diferencia el sábado, que personal de aquí directamente constató lo que ahí sucedió, esa es la gran diferencia hasta ahora. En El



ROBERTO Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ.

Marqués nosotros no fuimos requeridos para presentarnos, ni hasta ahora, para ningún otro”, agregó.

El titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ dejó claro que una medida cautelar no es una sanción, “es un deténganse, no continúen, porque de seguir haciéndolo se trasgreden las normas y los principios que rigen los procesos electorales”.

IEEQ ordena suspensión de las jornadas de Q-Bienestar

Cecilia Conde

PROPAGANDA

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del estado de Querétaro ordenó la suspensión a partir de este sábado de las mega jornadas Q-Bienestar, ya que debido a las pruebas recopiladas en la jornada que se realizó el sábado 17 de enero en la deportiva del municipio de Corregidora, determinó que esas acciones pudieran violar las normas electorales. Esto como medida cautelar, derivada de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); informó Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de esa unidad.

"El día mi miércoles 21 se presentó una denuncia por parte del representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en contra de el senador Francisco Domínguez Servián, en contra del presidente municipal Antonio Zapata Guerrero y también contra el Partido Acción Nacional (PAN) (...). El día de ayer se admitió la denuncia presentada por el PRI, y bueno, se determinó tomar algunas medidas cautelares, a efecto de que no se continuaran realizando actividades que pudieran violar las normas electorales", puntualizó.

La decisión del IEEQ ya fue notificada a casi todos los involucrados; en el caso del senador Francisco Domínguez, informó, que no había recibido ese docu-

» En realidad esta medida cautelar no es una sanción, es un 'deténganse', porque de seguir haciéndolo se trasgreden las leyes que rigen los procesos electorales «

*Roberto Rodríguez Ontiveros
Titular de Unidad Técnica
de lo Contencioso Electoral*

mento, debido a que nadie se encontró en el domicilio que tiene registrado el IEEQ.

Las medidas cautelares que dio a conocer el IEEQ, fueron dirigidas al senador panista, Francisco Domínguez, al presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata y al Partido Acción Nacional (PAN), para que suspendan actividades, como las jornadas de bienestar que habían estado realizando. Al presidente municipal de Corregidora le ordenaron que no utilice recursos públicos de su administración en apoyo a un partido político o personaje político, ya que afecta la equidad de las contiendas. A Acción Nacional se le pidió que no realizara actos como el evento que se llevó a cabo el sábado pasado en el municipio de Corregidora.

"Otra orden cautelar fue ordenar directamente al presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata, de que en el orden de su competencia no aplicará recursos públicos de su administración, en apoyo de algún

partido político o personaje político, porque de hacerlo, afecta la equidad de las contiendas, entonces eso es lo que conocemos como aplicación imparcial de los recursos públicos, entonces eso fue lo que se le pidió", subrayó.

Roberto Rodríguez dijo que los miembros de esa unidad dieron fe de los hechos que se realizaron el sábado pasado en Corregidora.

"En este caso fue que probó de manera clara, lo que ahí sucedió en ese evento (...). A partir de la reforma, el Instituto Electoral realizó la función que se llama oficialía electoral, que viene a consistir a una fe de los hechos que sucedan en determinada situación, que fue lo que hizo el PRI; pidió que personal del Instituto se constituyera en ese sitio para que diera fe de los hechos", puntualizó.

De no acatar lo ordenado por el IEEQ, los involucrados podrían hacerse acreedores a una amonestación o a una sanción; incluso si alguno de los involucrados pretendiera registrarse como candidato a algún puesto de elección popular, el órgano electoral podría negarle el registro como candidato.

"En realidad esta medida cautelar no es una sanción, es un 'deténganse', porque de seguir haciéndolo se trasgreden las leyes que rigen los procesos electorales", refirió.

Será el próximo 2 de febrero cuando los representantes de los involucrados tendrán una audiencia presencial en el IEEQ, en la que cada parte involucrada podrá presentar sus argumentos.

Pancho contra demanda

por Monsetrrat García

A pesar de la recomendación hecha por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al Partido Acción Nacional (PAN) en cuanto a que se tomaran medidas cautelares en el tema de las jornadas “Q’ Bienestar”, este evento se realizó la tarde-noche de ayer en el parque El Pedregoso de San Juan del Río, y a decir de algunos legisladores panistas, estos eventos continuarán, al mismo tiempo que podrían interponer una impugnación.

En este sentido se pronunciaron Francisco Domínguez Servién, senador; Alfredo Botello Montes, diputado federal; y el diputado local, Guillermo Vega Guerrero, quienes aseguraron que también se analiza la posibilidad de impugnar o interponer una inconformidad en contra de esta recomendación del IEEQ, así como una denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por las jornadas llevadas a cabo por el diputado, Gerardo Sánchez Vázquez, en San Juan del Río.

Respecto a la recomendación que hizo el IEEQ, Domínguez Servién dijo que es respetuoso de la ley, en especial de la Ley Electoral, de la que des-

tacó que conoce plenamente el artículo quinto, fracción primera y del artículo 93, y especificó que a la jornada social asistió como invitado y seguirá asistiendo en eventos de cercanía con los queretanos.

Reconoció que para esta jornada en San Juan del Río se evitaron las rifas de electrodomésticos, así como los logos que hacen referencia a su persona, tanto en lonas, como en la vestimenta del personal que realiza encuestas, y que aparentemente son parte de su equipo; negó que estas medidas fueran tomadas a consecuencia de que se estuviera violando a la ley.

Sobre si es necesario que haya mayor imparcialidad en la aplicación de la ley, debido a que en ese mismo día durante la mañana se llevó a cabo una jornada por parte del diputado local priista, Gerardo Sánchez Vázquez, consideró que “la ley es diferente para unos”, por lo que afirmó que debe haber mayor imparcialidad.

Aseveró que habrá más jornadas “Q’ Bienestar”, pues este domingo se desarrollará en el municipio serrano de Jalpan, a donde también asistirá como invitado. Negó que por parte del PAN vaya a haber algún tipo de monitoreo hacia las jornadas del PRI, pues comentó que están concentrados en trabajar.



Explicó que no ha recibido notificación del IEEQ, y añadió que presentarán una impugnación, del mismo modo consideró que habrán de interponer una denuncia en contra del PRI, en particular en el caso del legislador Sánchez Vázquez, pues durante sus jornadas existen situaciones que deben revisarse.

“Lo acabamos de ver, un señor diputado que yo no tengo ni siquiera el gusto de conocerlo, estaba aquí en la mañana peor, dicen que entrega y vende fruta podrida”.

Cabe hacer mención que sobre la falta de transparencia de los recursos económicos con los que se llevan a cabo estas jornadas, los legisladores entrevistados evitaron hablar sobre el tema o dar una cifra específica.

Esta información se conoció en medio de una mal organizada mega jornada, a la que acudieron cerca de tres mil personas, la mayoría de las cuales fueron encuestadas, sin que se conociera el origen exacto, ni el propósito de dicha encuesta en la que se solicitaban datos personales de los ciudadanos, como: nombre, domicilio, número de teléfono o celular, así como correo electrónico o cuenta de Facebook; al final encuestador cerraba el cuestionario con la pregunta “¿estos datos son los mismos de su IFE?”.

Seguiré asistiendo: FDS

POR RAFAEL RODRÍGUEZ

Noticias

El senador Francisco Domínguez en su visita a San Juan del Río ayer durante la jornada "Q' Bienestar", dijo que no

ha recibido ninguna notificación por parte del IEEQ: "soy un invitado y respetuoso de la ley, siempre lo seré, sé lo que es al artículo 5 en su fracción primera".

PÁGINA 4 A

Seguiré asistiendo a las jornadas: FDS

POR RAFAEL RODRÍGUEZ

Noticias

El senador de la República, Francisco Domínguez Servén, en su visita a San Juan del Río en el marco de la jornada de "Q' Bienestar", dijo que no ha recibido ninguna notificación por parte del IEEQ, en donde se dijo que a partir del día de hoy no se seguirían llevando las jornadas sociales "Q' Bienestar" que es promovida por los legisladores del Partido Acción Nacional.

"Yo soy un invitado y respetuoso de la ley, siempre lo seré, pero vengo como un invitado y aquí estoy, sabemos bien lo que es al artículo 5 en su fracción primera".

En ese sentido el senador señaló que de ninguna manera se está violando la ley electoral,

y es que indicó que los de la casa de enfrente en referencia al (PRI), después de dos años y medio ahora si quieren ponerse a trabajar al ver el trabajo que los legisladores de extracción panista están haciendo por los queretanos.

El senador mencionó que le informaron que un diputado al que dijo no conocer, tuvo un evento en el mismo parque de la colonia el Pedregoso por las mañanas, por lo que las autoridades deben de ser más imparciales teniendo en cuenta los actos de todos.

Agregó que ellos se encuentran trabajando y el seguirá asistiendo a las jornadas a las que lo inviten, por tal motivo el día de hoy estará en el municipio de Jalpan, y seguirá teniendo presencia en todas y cada una de las jornadas a las que lo



FRANCISCO Domínguez dijo que no ha recibido ninguna notificación por parte del IEEQ.

inviten.

Y es que dijo que no están suspendidas las jornadas de los legisladores panistas, y señaló que el ejemplo más claro es la presencia de todos ellos en San Juan del Río este sábado para convivir con los sanjuanenses.

Finalmente manifestó que presentarán un recurso de impugnación porque hay actos del PRI como el de un diputado al que dijo que no tiene el gusto de conocer en donde "dicen que entrega y vende fruta podrida" concluyó.

Medias cautelares de IEEQ no ordenan suspensión de las megajornadas

Las medidas cautelares notificadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no ordenan la suspensión de las jornadas Q'Bienestar, señaló el grupo legislativo del PAN a través de un comunicado.

“El Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura se manifiesta a través de este comunicado, en completo acuerdo y respetuoso con lo dispuesto por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, aclarando que dichas medidas no prohíben la realización de las jornadas “Q Bienestar”, por el contrario, reconocen la realización de las mismas e invitan a que el PAN sea garante de la legalidad de éstas, por lo que harán del conocimiento de la autoridad electoral los futuros eventos que como legisladores realicen a fin de que constaten la legalidad de los mismos”.

En dicho comunicado aclararan que acatarán las disposiciones expresadas en la notificación y combatirán dicha resolución dentro de la ley, presentando todos los argumentos -por los que no coinciden con dichas medidas- ante las instancias correspondientes.

“Las jornadas Q'Bienestar obedecen precisamente a un trabajo de gestión común de las y los legisladores del PAN dirigido a responderle

a la ciudadanía como sus representantes, ante las deficiencias de las políticas públicas de Gobierno del Estado en materia de salud y gestión social; reiterando que dichas jornadas no implican la realización de algún acto anticipado de campaña, dado que en ningún momento se ha realizado el llamado al voto en favor de alguna candidatura o partido político”.

Señalan también como lamentable el hecho de que el PRI se oponga a negarle estos beneficios a la ciudadanía, en vez de ocuparse en coadyuvar a la construcción de un Querétaro mejor.

“Un Querétaro en el que lamentablemente hoy se comete un delito cada 15 minutos, en el que 15.9% de los ciudadanos no tienen acceso a la salud, donde 7 de cada 10 padecen de obesidad, donde 80% de los divorcios se deben a la violencia familiar y en el que más del 50% de los adolescentes ha consumido alcohol o drogas”.

Finalmente, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura reiteró absoluto respeto al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como un firme compromiso de anteponer en todo momento el bienestar de las y los ciudadanos de Querétaro.

MAG: falso que el IEEQ prohíba mega jornadas

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Es falso que las medidas cautelares dictadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), prohíban al Partido Acción Nacional y a sus legisladores, la realización de las mega jornadas Q' Bienestar, afirmó Martín Arango García.

El representante del PAN ante el Consejo General del IEEQ, dijo que por el contrario, el propio instituto reconoce el hecho de que tienen agendados una serie de jornadas, de las cuales informarán de manera oportuna, con el fin de que puedan dar fe de la legali-

dad de los actos.

Puntualizó que en la notificación, el instituto electoral únicamente les pide manejarse con estricto apego a las disposiciones legales y constitucionales, específicamente en lo que refiere al Artículo 5º, que describe cuáles son los actos anticipados de campaña.

“Cabe mencionar que no hemos incurrido en actos anticipados de campaña porque éstos implican la solicitud del voto, en la misma notificación que nos hacen, el IEEQ manifiesta de manera expresa que ningún legislador o militante del PAN, en los eventos que hemos realizado, hizo una solicitud del voto”, aclaró.

Realizan legisladores del PAN sexta Jornada

» A pesar de las medidas emitidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso, asistieron alrededor de 5 mil personas, que recibieron los servicios de los diputados

Maricruz Rubio

SERVICIOS

San Juan del Río fue sede de la sexta megajornada Q-Bienestar, organizada por legisladores del Partido Acción Nacional (PAN). En esta ocasión, poco más de 5 mil personas se concentraron en el parque de la colonia El Pedregoso, para poder recibir los servicios que los legisladores locales y federales, otorgan periódicamente a la ciudadanía.

A pesar de que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ordenó como medida cautelar la suspensión a partir de este sábado de las megajornadas, debido a distintas pruebas recopiladas en un evento anterior, realizado el 17 de enero pasado en el municipio de Corregidora y en el que las acciones pudieran estar violando las normas electorales, el evento en San Juan del Río dio inicio, a partir de las cuatro de la tarde, en una de las colonias con mayor densidad poblacional de la zona oriente de dicho municipio.

Alfredo Botello Montes aseguró que las mega jornadas Q-Bienestar se están realizando desde que inició el ejercicio de los actuales legisladores locales y fe-

derales, razón por la que habrán de realizarse todas las jornadas que sean necesarias, previas a que inicie la veda electoral.

“Nosotros estamos respetando los tiempos y momentos de carácter electoral; desconozco cuál sea el sustento, desconozco alguna resolución que pueda existir en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y obviamente las instancias del partido estarán atentas a atender cualquier llamado del instituto”, aseguró.

Por su parte, Martín Arango García, representante propietario del PAN ante el Instituto Electoral, señaló que su organismo político mantendrá las jornadas sociales, toda vez que el IEEQ únicamente emitió medidas cautelares, en donde pide al ‘blanquiazul’ sean garantes de que no existan violaciones a los artículos vinculados a actos adelantados de campaña.

“Nos pidieron que, tanto diputados locales, como federales, no faltaran al artículo quinto, fracción primera, del IEEQ, en donde se habla de los actos adelantados de campaña; no estamos cometiendo este tipo de falta, en razón de que en ningún momento se ha pedido el voto. Incluso, el mismo Instituto, en su acuerdo, nos indica que dio cuenta y fe que en nuestros eventos, en ninguno de ellos se ha pedido el voto hacia alguna persona”, señaló.

Advirtió que en ningún momento la autoridad electoral les solicitó que se suspendieran las

jornadas; sin embargo, no descartó la posibilidad de que la recomendación sea impugnada toda vez que el PAN se ha mantenido respetuoso de las decisiones

que toma la autoridad electoral.

Señaló que en su momento harán públicos los recursos que se han aplicado en la organización de las jornadas sociales, en donde diputados federales, regidores y legisladores locales han brindado sus prerrogativas; sin embargo, esto se hará ante el IEEQ.

Los servicios proporcionados en esta jornada consistieron en

atenciones de medicina general, asesoría legal, cortes de cabello, reparación de electrodomésticos; entre otros. Los legisladores panistas amenizaron la jornada con un espectáculo de payasos, lucha libre, música y la presencia del grupo musical ‘La Sonora Dinamita’, en esta colonia ubicada en la zona oriente del municipio, en donde la militantes panistas de distintas colonias y comunidades también se dieron cita.

Seguirán jornadas

► Como medida de precaución suspenderán entrega de utilitarios

por **Aimée Pacheco**

Las jornadas Q Bienestar, realizadas por los legisladores panistas van a continuar aseguró el representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango, quien dijo que la resolución del Instituto Electoral por la denuncia en contra de su partido, del senador Francisco Domínguez Servián y del alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, no establece la suspensión de estas actividades, y únicamente contempla “medidas cautelares”.

Dichas medidas, dijo, consistieron en pedirles respeto al artículo 5° de la Ley Electoral del Estado de Querétaro para evitar situaciones de actos anticipados de campaña, y que atendieran el artículo 93 donde se habla que en la entrega de artículos utilitarios que no deben contener propaganda política o electoral, lo cual dijo, también se ha respetado, no obstante, señaló que habrá un llamado a los legisladores para que como medida de precaución, se suspenda la entrega de

artículos utilitarios.

“Conscientes de que hemos hecho las cosas bien, y que hemos venido realizando nuestras actividades decidimos ir personalmente al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dimos cuenta y nos hizo del conocimiento la Unidad Técnica de lo contencioso electoral, sobre el acatamiento de ciertas medidas cautelares, es importante precisar, que ninguna de estas medidas cautelares prohíben la realización de las jornadas Q bienestar”.

Aseguró que inclusive la autoridad electoral reconoció las actividades agendadas como partido político, y en ese encuentro se hizo énfasis en que no hagan caso omiso de la ley y se les recordó la existencia de varias disposiciones que deben acatarse para evitar incurrir en actos anticipados de campaña o precampaña.

“Esas son las medidas cautelares. De ninguna forma el Instituto nos está pidiendo que suspendamos, para confirmar esta versión platiqué con el director de la Unidad de lo Contencioso Electoral para saber si esto implicaba la suspensión de los eventos, y de ninguna forma, simplemente las medidas cautelares que son en el sentido de que el PAN sea garante para que nuestros afiliados sean respetuosos de la ley, y

de esa forma el PAN estará presente dando cuenta de las acciones que ahí se realicen”.

Se realizarán, dijo, algunas recomendaciones a los legisladores consistentes en temas ya tratados como el que no se pueden realizar solicitudes expresas al voto, que no se entreguen artículos que contengan publicidad electoral o política y que eviten que los presentadores del evento en sus mismos discursos hagan una manifestación de idea o tendiente a la promoción personalizada de su imagen.

Señaló que representantes del IEEQ les consta, y en su notificación establecieron, que en ningún momento se les hace una solicitud que llame al voto.

Un requisito de actos anticipados de campaña, dijo, es que exista esa manifestación de solicitud del voto hacia la sociedad, “Nos deja tranquilos el hecho de que el propio IEEQ dio cuenta de que no en ningún momento se solicitó el voto, y por supuesto que estas medidas cautelares nos deben ayudar a verificar y estar más conscientes que nunca, del respeto a la ley, más respetuosos que nunca de lo que nos indiquen”.

En entrevista telefónica, señaló que ayer mismo realizarían otra jornada en el municipio de San Juan del Río y que

el Partido Acción Nacional solicitó a personal del IEEQ que los acompañe para “dar fe de la legalidad del evento”.

Agregó que en esta denuncia sigue la audiencia de pruebas y alegatos para el 2 de febrero, donde estarán los representantes del PRI, del PAN y representante del senador Francisco Domínguez Servién.

“Ahí expondremos los asuntos por lo que consideramos que no estamos violando la ley y una vez pasada esta audiencia de pruebas y alegatos, el Instituto pondrá a disposición de la Unidad Técnica de lo Contencioso el expediente, para que se dicte resolución y el Consejo General del IEEQ la dicte en tiempo y forma”, expresó.

Después de la audiencia del 2 de febrero hay un plazo de tres días para que los demandados manifiesten “lo que a derecho convenga” y posterior a ese plazo habrá diez días para que se dicte la sentencia.

“Estamos valorando evitar la entrega de artículos para no correr un riesgo innecesario en el resto de nuestras jornadas, es una valoración que todavía se está haciendo, no pretendemos exponer a nuestros diputados a que infrinjan la ley, ellos son los que tienen la última palabra porque el evento es de ellos, nosotros simplemente emitimos una re-

comendación, el resto de las jornadas sería conveniente que lo revisen con el coordinador de los diputados, Guillermo Vega”.

Por parte del PAN, dijo que interpondrán también una denuncia por vía electoral y probablemente por vía penal, en contra del diputado Gerardo Sánchez quien entregó apoyos en especie y económicos en un evento.

“Le solicitamos al Instituto Electoral que nos acompañara a dar fe de lo que sucedía en este evento, desgraciadamente encontramos que el diputado estaba entregando en propia mano apoyos económicos, que su personal estaba entregando verduras, despenzas, lentes, y en un especie de acuse de recibo con su nombre se manejaba un descuento económico para la adquisición de lentes que iba de 250 a 300 pesos, lo cual nos parece un tanto contradictorio a lo que marca la propia legislación electoral”.

Dijo que se analiza en materia penal, por la actitud que tuvo el personal del diputado, “Personas que portaban la camisa con logotipos del PRI y con el nombre del diputado nos amedrentaron para que nos retiráramos del lugar, diciéndonos que no teníamos derecho de estar ahí, y una vez recabada la evidencia preferimos retirarnos”.

Difieren sobre Q' Bienestar

Continuarán las mega jornadas: Micaela R.

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

La presidenta estatal del PAN, Micaela Rubio Méndez, aseguró que las mega jornadas de salud Q' Bienestar que llevan a cabo los legisladores de Acción Nacional, continuarán realizándose en los municipios previstos.

Dejó claro que las medidas cautelares aprobadas por la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ, previenen al PAN para que en lo sucesivo se conduzca dentro de lo que mandatan por los artículos 5° y 96° de la Ley Electoral.

“Se han corrido rumores de que se ordenó suspender las jornadas, cosa que no es cierto, tan es así que el día de hoy (sábado) los legisladores van a realizar la jornada en San Juan del Río, como está previsto y este domingo en Jalpan”, señaló.

En este sentido, dijo que el IEEQ no les ha requerido suspender las jornadas de salud, “únicamente nos previene para que observemos estos artículos donde se señala lo que se puede considerar actos anticipados de

campaña, es decir, lo que no se puede hacer”.

Explicó que el PRI interpuso la denuncia en base al evento celebrado en el municipio de Corregidora, con el fin de que cierto tipo de circunstancias no se vuelvan a repetir, y en ese sentido, afirmó, los legisladores del PAN tomarán esas observaciones.

Puntualizó que básicamente cambiarán el formato de las mega jornadas Q' Bienestar, en cuestión de las intervenciones, algunas imágenes y logotipos.

Rubio Méndez descartó que en la notificación del instituto electoral se pida al alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, no utilizar recursos públicos en apoyo algún partido o personaje político.

“No lo dice textualmente así, nada más se les previene para que observen lo establecido en el artículo 5° y 96° de la Ley Electoral pero no señalan esta situación”, dijo.

Sobre este tema de los recursos público que se utilizan para las mega jornadas, señaló que es algo que explicarán en su momento, los legisladores de



LAS MEGA jornadas de Q' Bienestar, continuarán: Micaela Rubio.

Acción Nacional, cuando se de contestación a la denuncia interpuesta por el PRI.

Finalmente, ante este escenario de denuncias electorales, advirtió que Acción Nacional también está haciendo lo propio, porque es bastante conocido que diversos funcionarios de otros partidos políticos, específicamente del PRI, están realizando eventos que podrían juzgarse como actos de campaña. “Entonces si vamos a entrar en ese terreno, que el IEEQ esté atento a que todos los partidos estén observando la ley electoral”, concluyó.

Condenables actos anticipados: Mauricio O.

POR ENRIQUE ZAMUDIO

Noticias

El dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, calificó como "condenables y delezna- bles" los supuestos actos anti- cipados de pre campaña que "a todas luces" realiza el PAN a través de las Jornadas Q' Bienestar.

"Hay una cantidad impor- tante de elementos que, a todas luces, demuestran que, de manera tramposa, se está uti- lizando un tema vinculado a la gestión social".

Tras la notificación emitida por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a raíz de la denuncia presenta- da por el PRI, el líder estatal del tricolor lamentó que el PAN utilice la "vinculación social" como pretexto para encubrir actos de precampaña, presen- tar eventos de carácter multi- tudinario y repartir panfletos con nombres y logos de un par- tido político.

Ortiz Proal señaló que la determinación del IEEQ por estos actos ratifica la convic- ción que tenía el PRI acerca de

la capacidad que tiene el órga- no electoral para conducir, de manera inteligente y precisa, el próximo proceso electoral.

Afirmó que este reclamo no es un asunto del PRI, sino de que todos los actores políticos deben estar imbuidos y com- prometidos en respetar el mar- co legal, evitar que se presen- ten excesos y llamar a las fuer- zas políticas y a sus actores a tener una actitud responsables.

"El Partido Acción Nacional decidió disfrazar una serie de actos con claro proselitismo de precampaña y nombrarlos o nominarlos Jornadas de Gestión Social".

En este sentido, Mauricio Ortiz anunció que, luego de que el IEEQ encontró evidencia suficiente para suponer que pudieron presentarse actos anticipados de pre campaña, irán al Tribunal Electoral para que se establezcan sanciones claras a quienes violentaron la Ley.

"¿La presencia de la Sonora Dinamita o de Los Ángeles Azules, cuál pudiera ser la ver- tiente en materia de Gestión Social que pudieran tener?", cuestionó Ortiz Proal.

Asimismo, señaló que lo que pide el PRI es que se contabi- lice y se reduzca la capacidad financiera y económica de las pre campañas del PAN.



EL DIRIGENTE estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal.

Por otra parte, Mauricio Ortiz lamentó que el PAN trate de culpar al PRI por la imposibilidad de seguir desarro- llando las Jornadas Q' Bienestar; sin embargo, el líder priista confió en que el Acción Nacional obedecerá lo man- datado por el IEEQ, de lo con- trario advirtió que se eviden- ciaría voluntad para violentar el marco jurídico.

Presentará Arango denuncia contra Gerardo Sánchez

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

El representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango García, presentará una denuncia contra el diputado Gerardo Sánchez Vázquez, por actos anticipados de campaña.

Informó que de manera personal, la mañana de este sábado, presenció la entrega de despensas y recursos públicos por parte del propio legislador emanado del PRI y su equipo de trabajo.

Refirió que a través de las redes sociales, el diputado Gerardo Sánchez -quien en diversas ocasiones ha manifestado su interés por contender por la alcaldía de San Juan del Río- anunció que estaría en de la colonia Pedregoso, de aquella demarcación.

“Solicitamos al IEEQ nos acompañara a dar fe de los actos que se estaban realizando y una vez que llegamos nos encontramos con la sorpresa de que el propio diputado en mano, estaba entregando apoyos económicos a la gente”, señaló.

Arango García relató que alrededor de 30 personas, que estaban trabajando en la jornada, portaban camisetas que publicitaban la imagen personalizada del diputado Gerardo Sánchez y se encontraban repartiendo despensas con frutas y verduras.

“Estaban prestando también una serie de servicios, como peluquería, oftalmología, lo cual está muy bien, nosotros aprobamos que se hagan acciones en favor de la ciudadanía. Lo que está mal es que al parecer el diputado se molestó sumamente en razón de que lo sorprendimos repartiendo apoyos económicos y despensas”, aseguró.

Comunicado de legisladores del PAN

Noticias

Debidamente notificados sobre las medidas cautelares dictadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura se manifiesta a través de este comunicado, en completo acuerdo y respetuoso con lo dispuesto por la Unidad Técnica del Contencioso Electoral, aclarando que dichas medidas no prohíben la realización de las jornadas "Q Bienestar", por el contrario, reconocen la realización de las mismas e invitan a que el PAN sea garante de la legalidad de éstas, por lo que harán del conocimiento de la autoridad electoral los futuros eventos que como legisladores realicen a fin de que constaten la legalidad de los mismos.

Asimismo, hacemos las siguientes aclaraciones:

-Los funcionarios del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura siempre han respetado los ordenamientos legales, por lo que acatarán las disposiciones expresadas en la notificación y combatirán dicha resolución dentro de la ley, presentando todos los argumentos -por los que no coinciden con dichas medidas- ante las instancias correspondientes.

-Las jornadas Q Bienestar

obedecen precisamente a un trabajo de gestión común de las y los legisladores del PAN dirigido a responderle a la ciudadanía como sus representantes, ante las deficiencias de las políticas públicas de Gobierno del Estado en materia de salud y gestión social; reiterando que dichas jornadas no implican la realización de algún acto anticipado de campaña, dado que en ningún momento se ha realizado el llamado al voto en favor de alguna candidatura o partido político.

-Lamentan que el PRI pretenda negarle estos beneficios a la ciudadanía, en vez de ocuparse en coadyuvar a la construcción de un Querétaro mejor; un Querétaro en el que lamentablemente hoy se comete un delito cada 15 minutos, en el que 15.9% de los ciudadanos no tienen acceso a la salud, donde 7 de cada 10 padecen de obesidad, donde 80% de los divorcios se deben a la violencia familiar y en el que más del 50% de los adolescentes ha consumido alcohol o drogas.

-Finalmente, el El Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura reitera absoluto respeto al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como un firme compromiso de anteponer en todo momento el bienestar de las y los ciudadanos de Querétaro.

Los manuscritos del fraile

Tres llamados, tres

¿Es necesario que cada tres años, en cada contienda electoral, los partidos políticos, sus dirigentes y sus militantes, firmen un pacto de civilidad que los compromete (moralmente) a no insultar, denostar ni calumniar a sus contrincantes?

A mí me parecería que no debería de ser; que los políticos y sus agrupaciones deberían actuar conforme a códigos de ética —como en todas las cosas de la vida— que los conduzca a respetar la ley y a los demás contendientes, a competir con propuestas y no con vituperios, y a ganar o perder, con honor.

Sin embargo, no es así y cada ciclo electoral se convoca a la firma de un pacto de civilidad que, en la práctica y hasta ahora, no se han respetado. Es decir, de nada sirve.

En esta ocasión, me parece que se ha exagerado en este aspecto, pues hasta el momento se han firmado dos acuerdos que van en tal sentido. El tercero lo están preparando los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

El 31 de octubre del año pasado, siete presidentes y presidentas de similar número de partidos políticos, firmaron el primero de estos pactos, que fuera promovido por el entonces presidente del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz.

Luego, la semana pasada, a convocatoria de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), hubo un segundo acuerdo al que, ahora sí, concurrieron representantes de los 10 partidos políticos que cuentan con registro legal y que, por ende, participarán en los comicios de este año.

La particularidad en este caso es que el compromiso se aplicará después de las elecciones, pues implica que todos aquellos que lleguen a gobernar, aceptarán someterse a medidas contra la corrupción.

El tercer acuerdo —que sería el segundo para la civilidad en el proceso electoral— está a punto de quedar listo. Lo preparan los consejeros del IEEQ.

¿Tres acuerdos serán suficientes para garantizar lo que quieren garantizar en

los comicios y después de ellos? Ya platicaremos.